



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN: Filología Hispánica

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28 de septiembre de 2026	Fecha: 28 de septiembre de 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501744	
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	Grado en Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	6 créditos	Prácticas en empresa / Seminario de inserción profesional y de técnicas de investigación
En su caso, estructuras curriculares específicas	6 créditos	Itinerario I: Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico Itinerario II: Docencia y mundo editorial

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLRa>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa: RUTA: carpeta 08. Auditorías>8.2.RSGC-P08>25-26>Grado en Filología Hispánica: <https://url.uca.es/dFau9> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye en su documento de *Política y objetivos de calidad del Centro* sus propuestas de mejora respecto a la información pública proporcionada (<https://goo.su/ZrKj>) y se recoge, asimismo, en sus planes de mejora (RUTA: Informes del Sistema de Garantía de Calidad> Planes de Mejora del título (desde 2011-2012 hasta 2023-2024): <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>).

La información pública del Grado en Filología Hispánica se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA: *Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios de Grado y Máster* (17/06/2025-V01) y *Guía para la renovación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado* (21/07/2022 – V1) de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del conocimiento (ACC). La estructura homogénea de las páginas web de los títulos de la Facultad facilita el acceso a la información y favorece la comparación entre titulaciones. La página web del título ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado, y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. En ella se publica una información completa y actualizada del programa y su desarrollo formativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés y presenta un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en el que se incluye la información sobre sus responsables, los procesos y procedimientos y los Planes de Mejora (Grado en Filología Hispánica > Informes del Sistema de Garantía de Calidad > Planes de mejora del título > <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>) del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado, con los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, Informes ACCUA, etc.). De manera general, contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Además de otras informaciones de interés, se ofrece acceso a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, al profesorado que imparte docencia en el título, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, a los programas de movilidad y a las prácticas de empresa, etcétera. Cabe mencionar, además, que desde abril de 2025, con la llegada del nuevo equipo decanal, la web del centro ha sido objeto de una profunda renovación, con la que se ha procurado actualizar la documentación disponible y mejorar el acceso a los distintos enlaces de información y trámite. Asimismo, se han incorporado nuevos apartados que facilitan la búsqueda de información y la realización de gestiones para todos los colectivos, como la Secretaría Virtual, o que evidencian el interés de la Facultad por los distintos aspectos de la actuación universitaria en materia de diversidad, igualdad, cultura y deporte.

Además, de manera periódica, se elaboran y revisan los trípticos y dípticos específicos del grado, en los que se resume la información más relevante para los estudiantes y en los que se pueden encontrar los enlaces a la propia página web del centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre el alumnado, sobre todo, en las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del centro. También ha resultado de gran interés la activación de redes sociales específicas para el grado, sobre todo, Instagram, que difunde la información de interés sobre el título ([Instagram](#)).

Cabe recordar que la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del centro y del profesorado y del alumnado de Filología Hispánica. Asimismo, el centro participa en la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria que organizan el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales cada curso académico (<https://atencionalumnado.uca.es/clases->

[aplicadas/](#)). Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de bachillerato y ciclos formativos y alumnos de cuarto curso de ESO y son impartidas por profesores universitarios con objeto de acercar el contenido de diversas materias a estos estudiantes y de despertar y fomentar su interés en temas filológicos, sobre todo, en su aplicación a la vida cotidiana.

La documentación relativa a estas actividades de difusión y orientación puede encontrarse en UCADrive: SGC-FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiante > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria > 2024/2025 > Todos los grados del centro: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819> (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) para las Jornadas de Orientación; y en SGC-FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 01. Difusión de la información > 1.1. Información pública disponible > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica > Clases aplicadas_Arte-y-Humanidades (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36292807>.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – *Proceso de difusión de la información*. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los indicadores del ISGC-P01 para los últimos cursos académicos se mantienen en unos niveles muy aceptables de satisfacción con la información disponible del título, que se sitúan en torno a los 3,5 puntos entre el alumnado y al 4,0 entre el profesorado. En el presente, sin embargo, si bien los datos del alumnado se mantienen estables ISGC-P01-01 (3,48), el grado de satisfacción de PDI ISGC-P01-02 (3,82) y PTGAS ISGC-P01-03 (3,66) con la información disponible ha experimentado un descenso, más acusado en el caso de los docentes, aunque en ningún caso se trata de unas cifras negativas. En líneas generales, estos índices son similares a los que se han recogido para el centro, que muestran también un grado de satisfacción suficiente.

El informe del último proceso de renovación de la acreditación, recibido el 5 de julio de 2023, incluía en este criterio 1 la necesidad de subsanación de la información relativa al grado de satisfacción de todos los grupos de interés, y no solo la de los estudiantes. El Sistema de Garantía de Calidad del centro ha intentado dar respuesta a este requerimiento y recopila desde entonces esta información con objeto de hacerla disponible en la página web del título, según las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. En este sentido, ya se han incluido en la página web del título los resultados de las encuestas dirigidas a los egresados ([Filología Hispánica. Encuesta de egresados/as detallada – Facultad de Filosofía y Letras](#)) y en los últimos cursos se ha trabajado en el diseño de encuestas dirigidas a los empleadores (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208>), en SGC > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > 2024/2025 Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]), que ya han sido administradas y cuyos resultados se encuentran disponibles, asimismo, en la web. Con objeto de dar respuesta a esta subsanación se extiende la fecha límite de la propuesta de mejora (véanse criterio 2 y plan de mejora anexo).

En relación con las entidades empleadoras, y con objeto de dar respuesta a la recomendación de ACCUA relativa a la publicación diferenciada y accesible de sus indicadores de satisfacción con la formación recibida por las personas egresadas, la web incluye, en *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*, los resultados cuantitativos (<https://url.uca.es/s7F03>) y cualitativos (<https://url.uca.es/JSwCh>) de la encuesta dirigida a las entidades empleadoras de los grados del Centro, junto con el informe de análisis correspondiente (<https://url.uca.es/ZgSet>). Aunque la encuesta se administró durante el curso 2025-2026 y, por tanto, excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora como evidencia de la atención prestada a las recomendaciones de ACCUA y del avance en la mejora continua de la información pública del título. De este modo, se facilita el acceso a la valoración de las entidades empleadoras sobre la formación y las competencias adquiridas por las personas egresadas, lo que refuerza la transparencia y la disponibilidad de información relevante para los distintos grupos de interés.

La encuesta obtuvo 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 en autonomía y 4,17 en comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje, con un 4,06 en formación académica. El 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados de los grados del Centro, y el Grado en Filología Hispánica es el que aparece con mayor frecuencia entre los títulos de las personas contratadas (66,67% de las entidades que han contratado egresados). Como principal área de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica y proponen reforzar la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y el dominio de idiomas. Estos resultados se analizan en los criterios 2 y 7 y orientan las acciones del plan de mejora.

Desde hace tiempo, el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz viene realizando auditorías internas de la información pública disponible del título en la web del Centro, con el fin de verificar su adecuación a los criterios establecidos por ACCUA y por el Sistema de Garantía de Calidad. Como resultado de la auditoría realizada en

mayo de 2026 (carpeta 08. Auditorías>8.2. RSGC-P08>25-26>Grado en Filología Hispánica: <https://url.uca.es/dFau9> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]), se identificaron recomendaciones orientadas principalmente a la actualización de documentación, la incorporación de información no publicada, la corrección de enlaces y la mejora de la accesibilidad de determinados contenidos. Entre las actuaciones realizadas destacan la actualización de los planes de mejora, la incorporación del campo de estudio del título, la publicación de informes de seguimiento pendientes, la revisión de la información sobre prácticas externas y la corrección de diversos enlaces y referencias documentales. Cabe señalar que las incidencias detectadas representaron únicamente el 6,3% de los ítems evaluados y que todas ellas fueron subsanadas antes de la elaboración del presente autoinforme. La auditoría ha permitido reforzar la transparencia, accesibilidad y actualización de la información pública del título, garantizando su adecuación a los criterios de calidad establecidos por la Universidad y por ACCUA.

En conjunto, el análisis realizado pone de manifiesto que el título dispone de un sistema consolidado de gestión de la información pública, basado en procesos periódicos de revisión, auditoría y actualización continua. Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés, junto con los resultados de la auditoría interna y la incorporación de las recomendaciones formuladas por ACCUA, permiten concluir que la información pública del título responde adecuadamente a los principios de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas exigidos por el Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, el título continuará revisando de forma periódica sus contenidos web con el fin de garantizar su actualización permanente y mejorar progresivamente la experiencia de los distintos grupos de interés.

Puntos fuertes
• Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la ACCUA y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro. • Revisión y mejora reciente de la página web del título en la presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión, e inclusión de nuevos enlaces.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Esta versión ha sido revisada y actualizada tras su primer año de implantación, ha obtenido el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación del Consejo de Gobierno en enero de 2023. Puede consultarse en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/c6i86>). Por su parte, todas las versiones anteriores del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sqc/>

El Sistema de Garantía de Calidad cuenta con un Manual de calidad en el que se definen el SGC en sí mismo y su política de calidad y se describe su estructura. Se acompaña de un Manual de procesos, que es el documento en el que se describen de manera pormenorizada los ocho procesos que componen el SGC, se identifican los responsables de cada una de sus fases y se da cuenta de los indicadores y evidencias que permiten realizar su seguimiento y control. Por último, el SGC se completa con protocolos, procedimientos o instrucciones propios de cada Centro, que deberán ser aprobados por la Junta de Facultad de cada uno de ellos.

En el capítulo 2 del Manual de Calidad se detalla la estructura del SGC, con la identificación de los responsables del Sistema, sus funciones y sus cometidos. Los grupos de interés se identifican en el capítulo 3 del manual, articulándose su implicación en los propios procesos del sistema, y con explicitación de sus cauces de participación, fundamentalmente, a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos. Por su parte, la estructura de los ocho procesos se detallan en el capítulo 1 en el que se atiende a los distintos apartados que componen cada proceso: objeto; desarrollo; seguimiento y medición, que incluye indicadores y evidencias (las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso); herramientas y formatos (desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso); cronograma, desarrollado gráficamente a través de la actuación de sus responsables, las fechas de ejecución y, en su caso, los registros o evidencias de cada uno de los procesos.

En aplicación del P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprueba su política y objetivos de calidad. Esta política viene determinada por el Equipo de Dirección del centro y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para ser aprobada posteriormente en la Junta de Facultad. En el presente, su Política de Calidad fue aprobada en sesión de la Junta de Facultad del 28 de julio

de 2021. Esta *Política de Calidad* se encuentra alineada con la *Política de Calidad de la UCA* (<https://peuca3.uca.es>) y se encuentra alojada en la página web del centro, en el apartado general y específico dedicado a “Calidad y título” (<https://goo.su/Gl6Riz>). Desde esta sección general, se accede también al Plan director del Centro, a través de la pestaña “Plan Director y Política de Calidad” (<https://filosofia.uca.es/plan-director-y-politica-calidad/>); al cuadro de mando (<https://url.uca.es/8Qu59>) y al histórico de los informes de gestión, ambos en el apartado “Transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas” (<https://url.uca.es/8l4B2>). El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran. En este sentido, la Facultad comenzó a finales del curso 2021/2022 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director del Centro (<https://goo.su/1luz52>) en su versión final en la sesión de Junta de Facultad celebrada el 07/06/2022, lo que permitió estructurar las actuaciones de mejora del Centro en torno a objetivos estratégicos medibles y alineados con el PEUCA III. El documento puede consultarse en la web del centro, en el apartado dedicado a Calidad y Títulos o, directamente, a través del enlace que se indica más arriba. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO: a) consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados; 2) insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos; 3) localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral; 4) desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL; mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro; 5) optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos; 6) institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia; 7) poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad; 8) fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes. Los retos, con una temporalidad de octubre de 2022 hasta diciembre de 2025, han pretendido conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes, al fomento de los ODS en las titulaciones, a mejorar las infraestructuras físicas y docentes del centro y, en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes, con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones ha recaído mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas y en la fecha de elaboración de este autoinforme debe indicarse el alto grado de consecución de estas propuestas, a partir de acciones específicas, como la implementación de las competencias ODS, que ya alcanzaron el 100% previsto en su inclusión en los programas docentes, el desarrollo de la oferta formativa en el marco COIL, para lo que se contó con un Proyecto de Innovación Docente, o el mantenimiento de la oferta cultural de la Facultad, que cada curso académico cuenta con una *Semana de las Letras* y hasta este curso, con un espacio fijo en el calendario destinado a estas actividades, denominado *Miércoles de Letras*, tal y como puede verse en el histórico de actividades culturales (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales-4/>).

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un *Reglamento de Régimen Interno* aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://url.uca.es/9xrzY>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en tres ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017, en diciembre de 2021 y en mayo de 2025. La última composición, con una actualización de algunos de sus miembros fue aprobada en la Junta de Facultad el 5/02/2026 (<https://goo.su/9zDtXi>) y constituida el 12/02/2026 (<https://goo.su/1BetXt>), puede consultarse en el siguiente enlace: <https://filosofia.uca.es/cgc/>. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por el Equipo decanal del Centro, por los coordinadores de los ocho grados y de los seis másteres que se imparten en el Centro, por un representante del profesorado y del alumnado de cada uno de los títulos y por un representante de la Administración del Campus de Cádiz.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de

Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son los informes de gestión y las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/transparencia-rendicion-de-cuentas-y-buenas-practicas/>), los autoinformes anuales de seguimiento (<https://goo.su/LZFlvii>), todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: P03: *Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* (01/02/2023, <https://n9.cl/isisf>), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). En el marco de estas actuaciones, debe señalarse especialmente la atención prestada a los [procedimientos de extinción del título](#), disponibles en la web del Grado, así como a la previsión de situaciones excepcionales que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad académica. En este último ámbito, aunque el Centro no dispone de un plan de contingencia propio, cada plan docente (ficha de la asignatura) incluye un "Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas" (UCAdrive: <https://url.uca.es/rx2uk> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED])), cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación cuando, por emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas u otras circunstancias, no pueda desarrollarse la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Este plan tiene carácter preventivo y orientativo, y su activación o modificación debe ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada al estudiantado a través del Campus Virtual y del correo institucional. Para facilitar su aplicación, la coordinación de cada asignatura cumplimenta una ficha en la que se concretan las actividades formativas alternativas (videodocencia síncrona o asíncrona, foros del Campus Virtual y materiales alojados en el aula virtual), los sistemas de evaluación y su ponderación, así como la modalidad de tutorías y revisión de calificaciones, que se realizan por videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones ordinarias.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de la página web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>), del Sistema de Información de la UCA (<https://data.uca.es/lincebi/Login/>), al que, por razones de seguridad, solo se puede acceder a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad; y del espacio UCADRIVE del centro, que recoge la documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicar en abierto. Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-*Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* se define tanto la sistemática que debe seguirse en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (<https://goo.su/il1pF>).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización (<https://url.uca.es/8xLhB>). Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el *Autoinforme de seguimiento* del título que, de forma anual, elabora el coordinador del Grado y aprueba la CGC. Hasta la fecha, se han recibido dos *Informes de Seguimiento de la DEVA*. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el *Informe de Renovación de la Acreditación* y el *Plan de Mejora del SIGC*, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el *Plan de Mejora* para el curso académico de referencia. En el curso 2022/2023 se llevó a cabo el último proceso de *Renovación de la Acreditación* del título que obtuvo un informe favorable con fecha de 5 de julio de 2023. Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

En general, el Sistema de Garantía de Calidad es una herramienta eficaz para el seguimiento y la mejora continua del Grado en Filología Hispánica. La revisión sistemática de los indicadores, la participación de los distintos grupos de interés, el desarrollo del Plan Director y el cumplimiento progresivo de las recomendaciones formuladas por ACCUA evidencian un funcionamiento consolidado del sistema. No obstante, el título continuará analizando el impacto de las acciones de mejora sobre los indicadores de calidad con el fin de consolidar y mejorar los resultados obtenidos.

Toda la documentación relativa a este criterio puede consultarse en UCADrive > SGC_FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > 2. Revisión del SGC: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664203> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]).

En cuanto a la recogida y el análisis de la satisfacción de los grupos de interés, y en particular de las entidades empleadoras, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados del Centro. Una versión preliminar de la encuesta se elaboró en el curso 2022/23 (RUTA: carpeta 07 resultados> 7.5 evidencias empleadores> 22-23> todos los grados del Centro: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676199> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED])), se revisó en el 2023/24 (RUTA: carpeta 07 resultados> 7.5 evidencias empleadores> 23-24> todos los títulos del Centro: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676203> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED])), y se ampliaron los ítems y competencias en el 2024/25 (RUTA: carpeta 07 resultados> 7.5 evidencias empleadores> 24-25> todos los títulos del Centro: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED])). Consta de 17 preguntas (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Aunque la encuesta se realizó en el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado, se incorpora con carácter prospectivo, y sus resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*). Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con las personas egresadas: todas las dimensiones superan el punto medio de la escala, con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. Como áreas de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica, la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y los idiomas, que se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y al Plan de Mejora. Dado que el propio informe reconoce que la muestra es reducida (n = 28), no probabilística, de participación voluntaria, y por tanto no extrapolable al conjunto del tejido empresarial, se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión, para obtener resultados más representativos y una serie histórica.

Puntos fuertes

- Información pública fácilmente accesible.
- Informe favorable de la Renovación de la Acreditación (05/07/2023)
- Alto grado de consecución de los objetivos planteados en el Plan Director del Centro.
- Se ha completado la información pública sobre la satisfacción de los grupos de interés con la publicación, en la web del título, de los resultados cuantitativos y cualitativos y del informe de la encuesta a las entidades empleadoras del Centro (curso 2025-2026), que atiende la recomendación de ACCUA sobre la valoración de la formación de las personas egresadas. Los resultados muestran un elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras: todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían hacerlo de nuevo, sin que ninguna lo desaconseje.

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación sustancial (14/03/2016) y el de modificación no sustancial, los informes de renovación de la acreditación (23/06/2017) y (05/07/2023) y los informes de seguimiento (2011-2012, 2013-2014, 2014-2015, 2018-2019, 2020-2021) indican que el sistema de garantía de calidad resulta apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y muchas recomendaciones se consideran resueltas (<https://goo.su/pZffg>). No obstante, en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora (<https://goo.su/Xh96uij>).

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 1 (subsanción): Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. Evidencia 1: Web del título (Resultados académicos): https://goo.su/Y5agz Evidencia 2: Actas reuniones (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > Actas > Otras comisiones ((Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678092) Evidencia 3: Encuesta empleadores (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > 1. Difusión de la información > 1.1. Información pública disponible > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]); https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36156296 SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los títulos del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 4: La versión preliminar en 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > Encuestas empleadores (versión preliminar) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208) Evidencia 5: Base de datos de entidades empleadoras: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los grados del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39966173 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. El cuestionario, elaborado en el curso 2022/23 y revisado en 2023/24 y 2024/25, se administró entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), con un 4,06 en formación académica; el 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados del Centro. Aunque la encuesta se realizó durante el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora con carácter prospectivo. El informe reconoce el tamaño muestral reducido y el carácter no probabilístico de la muestra, por lo que se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión (véase la recomendación n.º 16). Evidencia 1: Resultados cuantitativos de la encuesta a las entidades empleadoras: https://url.uca.es/kV9gg Evidencia 2: Resultados cualitativos de la encuesta a las entidades empleadoras: https://url.uca.es/HClSc Evidencia 3: Informe de los resultados de las encuestas a las entidades empleadoras: https://url.uca.es/tkQL8 Evidencia 4: UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s > 2025/2026 > todos los grados del centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442). (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Evidencia 5: Aquí se pueden consultar los avances en las encuestas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077 (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s)

Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.	Acción de mejora n.º 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as, previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación, expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Refuerzo de las estrategias de contacto, seguimiento y participación de las personas egresadas del Grado en Filología Hispánica con el fin de incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo y las competencias adquiridas. Evidencia 1: Herramienta datos egresados (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 7. Resultados > 7.4 Evidencias egresados: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676076) Evidencia 2: Reunión celebrada el 9 de junio de 2023 entre el Director de la Oficina de Egresados de la Universidad de Cádiz, las Coordinaciones de Grado y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se acordó intensificar las acciones de captación y comunicación con egresados (Enlace a acta reunión - Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]. Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.4. Evidencias egresad@s > 2022-2023 > Todos los grados del centro). Creación y difusión, en mayo de 2025, de un código QR institucional (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/QR-PORTAL-DE-EMPLEO.pdf) para la captación de egresados de la Facultad, impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y difundido, entre otros contextos, durante el acto de graduación, con el objetivo de ampliar la base de contactos y facilitar la realización de encuestas de satisfacción. Evidencia 3: Portal empleo de egresados: (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 7. Resultados > 7.4 Evidencias egresados > curso 2024-2025 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165150) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 3 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes.	Acción de mejora 1.º: Dada la mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en los últimos cursos académicos, se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado, a partir de la celebración de reuniones con el equipo docente que imparte en el mismo curso (horizontal) y con el que imparte en cursos anteriores (vertical). Evidencia 1: Web del título (coordinación docente) https://goo.su/93K61B Evidencia 2: Gestión del plan de acción tutorial (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informes de ejecución del PROA (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673808) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Respuesta: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Se ha continuado reforzando la difusión y sensibilización del profesorado del Grado en Filología Hispánica mediante la difusión de las convocatorias, recordatorios específicos durante los periodos de solicitud, información en las reuniones de coordinación y la puesta en valor de los resultados obtenidos por el profesorado evaluado, con el fin de favorecer una mayor participación en este programa de evaluación de la actividad docente. No obstante, conviene señalar que la participación efectiva del profesorado en DOCENTIA está condicionada por el procedimiento establecido por la Universidad de Cádiz, que limita el número de solicitudes admitidas en cada convocatoria y prioriza al profesorado que necesita la evaluación para procesos de acreditación o promoción académica. En consecuencia, el porcentaje de participación del profesorado del título depende tanto de las actuaciones de difusión y fomento desarrolladas por el grado como de los criterios institucionales de selección aplicados en cada convocatoria. En este contexto, el título continuará promoviendo activamente la participación del profesorado y realizando un seguimiento periódico de este indicador, con el objetivo de consolidar la cultura de evaluación y mejora de la calidad docente. Evidencia 1: (Información vicerrectorado desde 2021) (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.2. Evidencias profesorado > 2021-2022 > Grado en Filología Hispánica (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297561) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Respuesta: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores sobre la importancia de atender a estas encuestas. Evidencia 1: correos informativos SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.1. Evidencias estudiantes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297393 (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencia 1: Web del título (https://filosofia.uca.es/internacional/) Evidencia 2: Correos informativos SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.1. Evidencias estudiantes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36298678 (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación	Criterio 5 (subsanción): Se debe mejorar la oferta de	Acción de mejora n.º 1: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que

de la	prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas.	los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencia 1: Web del título (https://goo.su/BDk4tZ). Evidencia 2: anexo III de este autoinforme. Evidencia 3: Documento informativo (presentación coordinadora prácticas en reunión con alumnado) SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informes de ejecución del Programa de Orientación Profesional > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Información prácticas curriculares https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675452 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 6 (subsanción): Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia).	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencia 1: Modelo de acta de coordinación docente horizontal y vertical: carpeta 07 resultados> 7.6. Equipo dirección UCA> 2024-2025> Grado en Filología Hispánica: carpeta 07 resultados> 7.2 evidencias profesorado> todos los grados del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39977852 carpeta 07 resultados> 7.6. Equipo dirección UCA> 2025-2026> todos los grados: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41528903 Modelo de acta para la coordinación docente: carpeta 07 resultados> 7.2 evidencias profesorado> 2025-2026> todos los grados: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39965754 https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329451 Modelo de acta de coordinación docente horizontal y vertical: carpeta 07 resultados> 7.2 evidencias profesorado> 2022-2023> https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676010 Correo a alumnado para que rellenen encuestas calidad: carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes>2024-2025> Grado en Filología Hispánica: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297393
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (subsanción): Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Se repite la acción de mejora del 2.º criterio: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Con ambas medidas se recogerá información cualitativa, obtenida de las reuniones, y cuantitativas, a partir de las encuestas. Evidencia 1: Encuesta empleadores (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > 1. Difusión de la información > 1.1. Información pública disponible > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]): https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36156296 SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los grados del centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442). (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Los datos de las encuestas a empleadores están publicados en la web del título: Resultados del título > Encuestas a las entidades empleadoras > Resultados cuantitativos (https://url.uca.es/nSX3g), Resultados cualitativos (https://url.uca.es/on1C9) e informe sobre las encuestas (https://url.uca.es/vAQbC).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio (recomendación): 7 Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva.	Respuesta: Se continuará con las acciones propuestas en los últimos autoinformes del título, centradas en el seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, y en el fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencia 1: Programa PROA SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informe de ejecución del PROA > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Gestión Plan de Acción Tutorial https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36296339 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 2: Información prácticas (Programa de Orientación Profesional SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Información Prácticas curriculares https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675452 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 3: Encuentros empleadores SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > 2024-2025 > Todos los títulos del centro https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329450 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 4: Redes sociales del Grado en F. Hispánica https://www.instagram.com/filologia_hispanica_uca

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde el inicio del proceso de implantación, los informes del título destacan su normalidad, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada (<https://goo.su/BYSMb>), con las acciones de mejora desarrolladas para su correcta marcha tal como se ha recogido en el último autoinforme global de renovación de la acreditación del título (<https://goo.su/fPa3Kt>). Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las que generó la situación sanitaria. Toda la documentación puede consultarse en: <https://goo.su/vsdGF/y> está, asimismo, disponible en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]), en SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664206> (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]), desglosado en la manera que sigue:

Se pueden consultar estos datos en la web del título: Informes del sistema de garantía de calidad ([Grado en Filología Hispánica – Facultad de Filosofía y Letras](#)).

- 3.1. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.1 Verificación y renovación de la acreditación (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664418>
- 3.2. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.2 Seguimiento (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664474>
- 3.3. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.3 Modificaciones de la memoria. Incluye modificación de la memoria no sustancial (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664535>
- 3.4. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.4 Cronograma y plan de extinción (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664587>
- 3.5. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.5 Histórico autoinformes (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35668397>
- 3.6 SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.6 Gestión de la normativa del título: se recogen en este apartado, en el subapartado concreto del Grado en Filología Hispánica, las evidencias específicas de aplicación de la normativa sobre reconocimiento de créditos y el análisis estadístico de sus datos. Véanse el análisis y los enlaces en el apartado 3.3. de este autoinforme. (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://url.uca.es/4CrwX>

La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono, que presentan unos valores satisfactorios, como veremos en el apartado correspondiente (véase apartado 6.3 del presente autoinforme).

Cabe mencionar que, para lograr un estricto cumplimiento de la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado, cada curso académico, los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura, que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria (véase criterio 6.2 y 6.3 de este autoinforme).

Por último, hay que indicar que no se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la primera renovación de la acreditación del título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, etcétera, y otros de índole técnica que no han supuesto una solicitud de modificación.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del grado es presencial, tal y como se especifica en la memoria verificada del título. Cabe destacar que, desde el curso 2020/2021, tal y como se ha indicado en el apartado anterior, ha debido incluirse en este sistema un plan de contingencia que prevé los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, exigidos por situaciones excepcionales, como ocurrió en el citado curso con la situación de alarma sanitaria. En cada curso académico se imparten de manera rigurosa los contenidos previstos en el plan de estudios y se desarrollan todas las competencias del mismo, de acuerdo con las fichas docentes también citadas. Estas programaciones se han atenido, desde el primer momento, a los elementos pedagógicos necesarios que propone el nuevo sistema metodológico. Cada guía docente incluye, en este sentido, además de los contenidos específicos de cada asignatura, una relación de las competencias, generales, específicas y transversales que deben alcanzarse y las actividades formativas imprescindibles para ello. Asimismo, se proporciona una bibliografía básica y específica para cada tema y se detallan las horas de estudio, que contempla horas teóricas y prácticas, pero también sesiones de evaluación y tutorías individuales y colectivas, con un seguimiento más riguroso y personalizado del alumnado. Incluso las asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el trabajo de fin de grado, cuenta con su propia guía docente. Todas las fichas docentes las revisa el profesor responsable de la asignatura cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del grado y del director del departamento al que se adscribe la docencia. En el caso de las asignaturas de prácticas y TFG, estas son elaboradas por el coordinador del grado y visadas por la vicedecana de ordenación académica e innovación docentes. Todas las fichas docentes están disponibles en la página web del grado, en la secretaría virtual > estudiantes > consultas académicas > fichas de las asignaturas o bien a través del siguiente enlace: <https://filosofia.uca.es/estudiantes/>. Asimismo, puede consultarse la documentación que se anexa en los apartados 6.2 y 6.3 de este autoinforme.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

El proceso de gestión burocrática y administrativa ha experimentado un gran avance en relación a la planificación de cada curso académico, que se cierra antes del periodo de matrícula y que puede consultarse en la página web del centro antes de que este periodo de matriculación dé comienzo. Por otra parte, otras cuestiones burocráticas son atendidas a lo largo del curso académico, según los plazos que impone la normativa o cuando estas se plantean. Así, los reconocimientos de créditos, la ampliación de matrícula, la aplicación de las normas de permanencia o los trámites de movilidad o la gestión de los TFG son atendidos en las distintas fechas en las que se abren estos procedimientos administrativos otros, como las incidencias que llegan mediante el buzón de atención al usuario (BAU), las reclamaciones o sugerencias se gestionan de manera inmediata en cuanto son recibidas. En este sentido, ha resultado fundamental el importante desarrollo de la Administración Electrónica de la Universidad de Cádiz para atender los procesos comunes y transversales en todos los títulos, así como la centralización de algunos aspectos internos de los títulos a través de cursos específicos en el campus virtual. Estos procesos se ajustan a la normativa general vigente (<https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>) y toman en consideración, en cada caso concreto, las circunstancias académicas específicas de cada solicitante. Así sucede con los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones que se aplican de manera ajustada a la normativa general y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia profesional previa de los solicitantes, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#); o con la normativa relativa a progreso y permanencia, que define el número de créditos que el estudiante debe superar en cada curso académico para poder continuar sus estudios, regida por el Reglamento de Régimen de Permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz. Aprobado por el Consejo Social, en su sesión de 7 de mayo de 2020, publicado en el BOUCA núm. 306, de 15 de mayo de 2020. Modificado por el Consejo Social, en su sesión de 29 de junio de 2021, publicado en BOUCA núm. 338, de 14 de septiembre de 2021 (<https://url.uca.es/wWebb>) (véase [web Estudiantes – Secretaría General](#)). Por su parte, toda la normativa aplicable al título se encuentra, además, disponible en la página web del centro, en el apartado destinado a recoger los aspectos de gestión de mayor interés para el alumnado (<https://filosofia.uca.es/normativa/>). Los datos relativos al reconocimiento de créditos en el título se hallan en UCAdrive; SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora >

Reconocimiento de créditos (<https://url.uca.es/8ehi8>) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]).

En cuanto al desarrollo de la normativa interna del centro, esta ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo, que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad debió aprobar el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) (<https://goo.su/j58P79>) los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples” que se aplicaron a partir del curso 2022-2023; y debió tratarse en reunión de los coordinadores de grado las directrices para el reconocimiento de asignaturas básicas por cambio de universidad y/o titulación de la misma rama de conocimiento (UCADrive: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora > 3.6. Gestión de la normativa del título > 2023-2024 > Grado en Filología Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36167901>) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])). Esta nueva normativa interna proporcionó un marco de actuación común para todos los títulos del centro y se refiere, sobre todo, a la tipología de las asignaturas susceptibles de este reconocimiento y, en consecuencia, a su número. También se define en ella la responsabilidad de los coordinadores de ambas titulaciones para determinar los posibles reconocimientos que afecten a los dobles grados y se plantea como exigencia la obtención de la nota mínima de acceso requerida para la titulación exenta en los casos de los estudiantes que pretenden abandonar el doble grado DUA y cursar el simple. Esta singularidad de los dobles grados ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras obliga al desarrollo de esta normativa interna y justifica el elevado número de créditos reconocidos que se detectan en los grados del centro en cada curso académico, y específicamente en la titulación de Filología Hispánica, tal y como se muestra en el Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios que se encuentra en el Sistema de Información de la Universidad, que alcanza en el curso académico objeto de este autoinforme la cifra de 680 créditos reconocidos en el curso y de 2364 créditos reconocidos en el inicio. El histórico de esta información en UCADrive: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora > 3.6. Gestión de la normativa del título (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664570>) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]). Y, en concreto, para el curso 2024/2025 en el siguiente enlace de la misma ruta indicada: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36167709> (en págs. 9 a 12).

El análisis de los reconocimientos de créditos llevado a cabo desde el curso 2021/2022 muestran, en general, que estos informes responden a la demanda de un alumnado que solicita ingresar en el grado por cambio de universidad, normalmente, andaluz y especialmente desde la UNED, pero, sobre todo, por cambio de grado de los ocho que se ofertan en la Facultad de Filosofía y Letras, por cambio de doble a simple. Asimismo, y de acuerdo con la normativa vigente, también se solicitan estos reconocimientos para las actividades de interés (6 créditos reconocibles) o para las prácticas de empresa. En UCADrive pueden consultarse algunos de estos informes ilustrativos de estas solicitudes (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]):

- SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 0.3 Diseño, seguimiento y mejora > 3.6. Gestión de la normativa del título > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36167775>.
- SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 0.3 Diseño, seguimiento y mejora > 3.6. Gestión de la normativa del título > 2023-2024 > Grado en Filología Hispánica: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36167694>
- SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 0.3 Diseño, seguimiento y mejora > 3.6. Gestión de la normativa del título > 2022-2023 > Grado en Filología Hispánica: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36167780>, <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36167780>

En estos últimos cursos académicos también se han tomado acuerdos relativos a las asignaturas ofertadas para alumnos erasmus, según criterios decididos de manera conjunta por el centro y para todos los títulos, que se ajusta al número de estudiantes que se pueden matricular y al nivel de idiomas en los casos de asignaturas instrumentales y que pueden consultarse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > Actas > CGC / JF: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676292> y JF: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676981>.

De manera específica, los procesos de gestión de los trabajos de fin de grado son los suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. La normativa sobre TFG de la titulación se encuentra supeditada al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://n9.cl/qpb9v>) y, en el caso específico de los dobles grados, al Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, por el que se modifica el Reglamento marco anterior (<https://goo.su/L0g1n>). No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del centro, y estableció las

directrices necesarias para la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos (<https://n9.cl/1qlt3>). El histórico de esta normativa, los cronogramas de cada curso académico, sus procedimientos y los documentos impresos necesarios para su gestión pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>. En esta página se incluyen de manera precisa y detallada todos los aspectos necesarios para llevar a cabo su gestión. Así, se encuentra en ella la información sobre los criterios de selección de los trabajos, el listado de la oferta de TFG de los docentes en cada curso académico, la asignación provisional y definitiva de tutores y los criterios que la guían, noticias sobre el procedimiento de matriculación, el calendario de ejecución del TFG, los requisitos para las convocatorias de defensa pública, etcétera.

Cabe señalar que el desarrollo normativo para la elaboración, presentación y defensa de los TFG se ha basado en la experiencia acumulada durante los cursos en los que esta asignatura ha estado vigente, con la detección de algunos problemas e incidencias que requerían de una atención explícita. Así, se ha modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, se han realizado guías académicas específicas para cada titulación del centro, y se han dado indicaciones precisas sobre la extensión, el formato y las lenguas en las que deben presentarse los trabajos. En este sentido, además, han debido elaborarse unas directrices claras para los trabajos conjuntos que presentan los estudiantes de doble grado, con unas características diferentes a los de los grados exentos, reflejadas en la extensión, los idiomas de presentación del texto escrito y de la defensa, y la constitución de comisiones evaluadoras con docentes de ambas titulaciones. Todo este desarrollo normativo ha logrado resolver las dudas y aclarar de manera eficaz los distintos aspectos que atañen a estos trabajos. En este proceso ha resultado fundamental la creación de dos cursos en el campus virtual de la universidad para la gestión de los TFG de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que canalizan todo el procedimiento y unifica en una sola vía común las posibles consultas de los estudiantes y las incidencias detectadas. Estos cursos los gestiona la vicedecana de ordenación académica del centro, con la colaboración de los coordinadores de todos los títulos. El primero, dirigido a los docentes, resulta fundamental para todo el procedimiento de gestión de la defensa; el segundo, dirigido a los estudiantes, simplifica y agiliza todo el trámite que deben realizar, desde la entrega de la solicitud de elección de tema y tutor hasta la del trabajo y la solicitud de evaluación.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 también se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. Cada curso académico la coordinación de prácticas del centro convoca reuniones informativas para todos los agentes implicados. Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma de prácticas, para la que se requería identificación y que actualmente dirige a la actual, en funcionamiento desde el curso académico 2021-2022. Se trata de una nueva herramienta más eficaz, la plataforma Gades, igualmente, a la que solo se puede acceder con acreditación restringida a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

Por último, la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (<https://url.uca.es/fJUWD>) y los criterios de acceso y admisión son coherentes y se ajustan al carácter de la titulación, no generan disfuncionalidades en su desarrollo y garantizan la adquisición de las competencias establecidas en el título. Estos criterios se regulan por el Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz (<https://url.uca.es/how6s>) y el más reciente Real Decreto

534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-11858>).

En el curso académico 2024/2025 se han cubierto el total de las 50 plazas ofertadas con una nota de corte de un 5, mejorando los datos de matrícula de cursos anteriores. En cuanto a la nota de acceso, esta oscila entre el 9,1 y el 9,8, lo que pone de manifiesto que se trata de un grado muy vocacional (<https://n9.cl/67i90>). El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a la tipología de la titulación. El RSGC-P04-03: Perfil de ingreso (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso) muestra que el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado (véase en UCADrive –Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]–: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Proceso enseñanza-aprendizaje > 4.2. Informes de perfil de accesos > 2023-2024 > Grado en Filología Hispánica: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671189>). La mayoría accede al grado a través de la Prueba de acceso a la universidad (48), solo una persona lo hace a través de FP2 o asimilados, titulados universitarios o asimilados y pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, respectivamente, y dos por otras vías. El histórico de los datos en función de variables sociodemográficas confirma esta adecuación: la mayoría del alumnado procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales y, en algún caso, de la rama de Arte. Llama la atención, además, la oportunidad que supone para estos estudiantes el diseño conjunto de los grados filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz y la flexibilidad de su oferta de dobles grados que les permiten reconducir sus estudios con las ventajas de unos contenidos básicos comunes. Estos indicadores siguen reflejando, por tanto, el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. En cuanto a la variable género, los datos demuestran que este sigue siendo un grado de preferencia femenina, y solo siete de los estudiantes de nuevo ingreso son hombres. Estos datos mantienen la tónica general de la distribución por géneros de este grado, que, con leves oscilaciones, es preferido por el género femenino.

Por su parte, el análisis y la valoración de los indicadores del ISGC-P04 C16-19 para el curso académico 2024/2025 muestran unos porcentajes muy favorables, con un aumento muy significativo en el presente curso académico. Así, la tasa de adecuación ha alcanzado el índice más alto de todos los cursos analizados, con un 78,85% y la tasa de ocupación y de preferencia se ha situado en un porcentaje que supera el 100%, concretamente, en el primer caso, en un 104%, en el segundo, en un 112%. Por último, también los datos de renovación son superiores a los de cursos anteriores y se sitúa en un 27,32%. Estos datos ponen de manifiesto el interés que despierta este grado entre los estudiantes preuniversitarios y refuerzan la consideración de su carácter vocacional. La comparación de estos índices con los datos del centro muestra la preferencia por este título entre el total de los que se ofertan en la Facultad de Filosofía y Letras. Por último, más favorables resultan los datos relativos al PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, que mantiene unos porcentajes muy altos en la tabla, más incluso, que los del grado exento en los índices de ocupación y de preferencia, aunque no en el de renovación (véase anexo 1 de este autoinforme).

Debe señalarse que, además de toda la normativa sobre el proceso de admisión y de matriculación alojada en la página del Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales de la Universidad (<https://atencionalumnado.uca.es>), la página web de la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un apartado específico, dentro de la sección de Estudiantes, para el alumnado de nuevo ingreso (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>), en la que se ofrece información detallada sobre las actividades y programas universitarios más relevantes (convenios de movilidad, conferencias y jornadas, delegaciones de estudiantes, instalaciones, etcétera) y se enlaza a los planes de estudios y a la información básica de cada grado y de los dobles grados. Asimismo, la misma sección de estudiantes despliega diferentes subsecciones donde se aloja la información los programas de atención al alumnado, los servicios de atención psicológica y psicopedagógica, la orientación profesiones, y apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Además, al inicio de cada curso académico, el equipo de dirección del centro organiza unas jornadas de bienvenida para estos nuevos estudiantes, en las que participa el equipo de dirección del centro, los coordinadores de las distintas titulaciones y los representantes del alumnado.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Con objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo de la titulación, existe una

comunicación continua entre la coordinadora del Grado en Filología Hispánica, la coordinadora del PROA, la vicedecana de ordenación académica, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes (SGC > 07. Resultados > 7.6. Equipo de dirección (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37165539>) y 7.2. Evidencias profesorado > 2025-2026 (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39977852>) Acceso: usuario [] / contraseña []. En relación a estos últimos, el título mantiene desde hace varios cursos un campus virtual propio de la coordinación del grado en el que están dados de alta todos los estudiantes de la titulación. Este curso aloja la información y la documentación más relevantes para los distintos procedimientos necesarios en el desarrollo de los estudios; ayuda a su difusión, mediante correos conjuntos dirigidos a los distintos grupos o cursos, o generales a todos los estudiantes matriculados en el grado; y canaliza las consultas de los alumnos, asimismo, de manera individual y privada o compartida por todos.

En cuanto a la coordinación vertical y horizontal, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico y prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. En segundo lugar, y en el caso de Filología Hispánica, debe observarse, además, que el título se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses, como se verá en el apartado siguiente. En este sentido, para la correcta impartición de los contenidos y competencias propios de la titulación exenta y de los dobles grados resulta fundamental la coordinación entre actividades teóricas y prácticas de una asignatura, principalmente, a partir de la planificación docente del propio profesor que se encarga de ambas actividades; y la coordinación horizontal y vertical entre profesores de asignaturas afines que pueden planificar su docencia con atención a los contenidos y competencias de otras clases del propio grado o de los que con él se combinan. Para ello, la coordinadora del grado mantiene una comunicación fluida con los docentes responsables de las distintas asignaturas, mediante correos electrónicos o reuniones específicas y, sobre todo, en el caso de los dobles grados, con los coordinadores de las otras titulaciones del centro y con el coordinador del primer curso de todos los títulos (véase la composición del equipo decanal: <https://shre.ink/5kbe>). Debe hacerse constar la utilidad que ha demostrado en esta coordinación el desarrollo de proyectos de innovación docente de la Universidad de Cádiz que contempla esta coordinación horizontal. Asimismo, ha sido de gran interés para el seguimiento del programa formativo del alumnado, así como para el análisis de las posibles deficiencias en la marcha del título, el plan de acción tutorial (Proyecto Tumentor) llevado a cabo por el centro, en el que el estudiante se ve acompañado por un tutor que lo asesora y que mantiene asiduamente con la coordinadora y con los otros tutores una comunicación que permite detectar con eficacia las posibles incidencias docentes. Véase criterio 7.1 de este autoinforme.

El indicador ISGC P04-10: *Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente* (véase Anexo I de este autoinforme constituye una herramienta fundamental para evaluar los mecanismos de coordinación del título y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. La utilidad de la coordinación docente y su buena marcha se ha demostrado en el aumento progresivo del valor de estos indicadores, que supone una recuperación en el curso académico 2024/2025 respecto a los cursos anteriores y refleja una evolución positiva de la percepción del alumnado sobre la coordinación docente (3,28 puntos). Los datos del centro son similares y mantienen la misma progresión positiva, si bien, se sitúan levemente por debajo de los indicadores del título. No obstante, se considera la necesidad de mejora y se mantienen, también por recomendación del informe final de la renovación de la acreditación (05/07/202), las acciones planteadas en cursos anteriores (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

La titulación de Filología Hispánica se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. También pertenecen al mismo centro los otros títulos de grado con los que se combina: Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La normativa específica aprobada por la Universidad que regula estas dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, (<https://goo.su/2753X>), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022 (<https://acortar.link/JKfA5w>), que dedica su Título III a la Propuesta, Aprobación y Modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con

respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año. La información sobre el plan de estudios, según la propuesta formativa diseñada y los procedimientos de matrícula y reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>).

Puntos fuertes
• Agilización de la gestión burocrática y administrativa. • Desarrollo muy adecuado de la normativa interna del centro. • Adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al perfil de la titulación. • Altos índices en las tasas de ocupación y preferencia del título.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el grado, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de renovación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título. La tabla P05-*Personal docente disponible para impartir el título* correspondiente a este último curso permite actualizar los datos y ofrecer una perspectiva de la adecuación, cualificación y experiencia docente del profesorado (véase anexo II de este autoinforme). De manera general, son once áreas de conocimiento las que intervienen en la impartición del grado, aunque el mayor peso recae, lógicamente, en las áreas de Lengua española y Literatura española.

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS	Profesores
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Teoría de la literatura y Árabe		55
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán		39
Filología Clásica	Latín y Griego		13
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje		1

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia. En este último curso académico, los datos reflejados en el ISGC-P05-01-Evolución del personal académico del título muestran una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la promoción del profesorado, aunque llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal docente suele ser única y completa. El grado de adecuación de este colectivo a las competencias propias del título se desprende de los datos referidos a su categoría académica, con 10 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 1 profesor colaborador y 9 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, el único profesor asociado ha alcanzado el grado de doctor y también el 50% de los 18 profesores sustitutos interinos u otros lo han hecho. Estas cifras son similares a las del curso anterior y solo se observan variaciones que tienen que ver con los nuevos cambios en las figuras contractuales del profesorado universitario y su promoción, de manera que ha descendido el número de profesores asociados, de 3 a 1, y ha aumentado el de ayudantes doctor, de 7 profesores (véase anexo II de este autoinforme).

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta igualmente niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este último curso son 150 y 92 sexenios y se observa poca variación con respecto al curso anterior. Ciertamente, se aprecia un descenso en el número de quinquenios alcanzados si se comparan estos datos con los de cursos anteriores, pero estos pueden explicarse por la natural renovación de la plantilla, con la incorporación progresiva

de nuevos profesores que han ido cubriendo las plazas de jubilación. Por el contrario, se mantiene en un nivel estable el número de sexenios, que aumenta incluso, con respecto al 2023-2024, en 2 sexenios más alcanzados por el profesorado. Estos números corroboran la amplia actividad docente e investigadora de estos profesores y son una garantía del nivel de la calidad y de la experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Por su parte, el mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 223,15 créditos, aunque, de nuevo, llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino con 188,60 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del Centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redonda en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje en el curso académico 2024/2025, con un 4,6 puntos, una décima más que el curso anterior y la más elevada de los cursos analizados (ISGC-P05-04 del anexo I de este autoinforme).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que todas ellas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En el título del Grado en Filología Hispánica, cada profesor imparte un porcentaje de horas docentes adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado para cada asignatura. Se evita, además, la excesiva atomización de la docencia, por los inconvenientes pedagógicos que deriva de ella: la mayoría de las asignaturas las imparte un único profesor y son compartidas, sobre todos, aquellas que también tienen asignación docente estipulada en distintas áreas de conocimiento. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas mantiene lo estipulado en la memoria del título y son suficientes para adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en las guías docentes de cada materia. Además de lo contenido en la memoria del grado (<https://goo.su/tUAdP>), la información sobre la planificación de la enseñanza y su desglose en materias, créditos y horas se encuentra en la página web del título, en el apartado planificación de la enseñanza (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>). Puede consultarse, además, lo expuesto en el subcriterio anterior (4.1), así como en el anexo II de este autoinforme.

Véase ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnoacion.uca.es/>). Así, anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnoacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinnoacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión de personal académico: garantiza la suficiencia y adecuación del profesorado para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los títulos a partir de un sistema de mejora de la calidad docente a través de su formación. Este proceso permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida. (<https://url.uca.es/9uVbe>)
- P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje: establece la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los centros. En este proceso se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente. (<https://url.uca.es/uPWnc>)

Por su parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). En el caso del profesorado que imparte docencia en el título de Filología Hispánica, hay que tener en cuenta que, aunque los porcentajes de participación en el programa Docentia no son muy elevados, muestran, al menos, un ascenso progresivo y en el curso académico 2024/2025 alcanza el porcentaje de un 15%. Además, los resultados son favorables y se reparten entre el 44,44% de calificaciones excelentes y un 55,56% de calificaciones favorables. Son similares los datos del centro y se observa, de nuevo, un ascenso en el porcentaje de participación, con un 16,18% que es la cifra más elevada de todos los cursos analizados y se mantienen prácticamente la misma distribución en el porcentaje de calificaciones, con un 53,57% de excelentes y un 60,71 de favorables. (véase el indicador P05-ISGC-05, 06, 07 del anexo I de este autoinforme). En cualquier caso, la baja tasa de participación del profesorado en los programas de evaluación ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

También los programas de innovación y mejora docentes forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. Estos programas pueden considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Así, los datos disponibles sobre la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-05-02: *Participación del profesorado en acciones formativas*) (véase anexo I de este autoinforme) mantienen el ascenso observado ya desde el curso 2023-2024 hasta alcanzar en este una cifra superior, un 36,67% de participación, frente al descenso que había experimentado en los últimos cursos. La subida de este indicador puede interpretarse, entonces, como síntoma de una recuperación en la mayor implicación de los docentes con su formación, que deberá ser corroborado en próximos autoinformes. Por su parte, no aparecen los mismos resultados en los indicadores del centro, que, en este caso, experimentan un leve descenso del 36% del curso pasado al 32,95% del presente curso, aunque se mantienen por encima de los indicadores de otros cursos anteriores. También para este curso académico los datos del indicador (P05-ISGC-03: *Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente*) (véase anexo I de este autoinforme) son aceptables y se mantienen, con un leve descenso (31,67%), en un nivel cercano al del curso anterior (35%), frente al descenso acusado de otros cursos precedentes (15,87%; 19,35%), lo que parece indicar una cierta recuperación. En este caso, los datos del centro son más positivos y asciende hasta el 31,21%, lo que lo sitúa muy cerca del mejor porcentaje alcanzado para este indicador, en el curso 2020-2021 (32,35%).

Por último, debe recordarse que la adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los méritos docentes e investigativos alcanzados (apartado 4.1) ni en los aspectos formativos analizados en este apartado, sino también en las propias valoraciones del alumnado sobre la docencia en general, que alcanzan en este curso, tal y como se verá más adelante, un 4,6 sobre 5, en el caso del título, y un 4,4 en los datos del centro, y en las escasas quejas y reclamaciones que se presentan en los últimos cursos de los que se dispone de datos (ISGC-07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios), con un porcentaje del 78%. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente (véase anexo I de este autoinforme).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y su evaluación. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos tanto de máster, como de grado, que es el que nos interesa (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, información relativa a la normativa y regulación del procedimiento; la composición de la Comisión de TFG del Centro; los criterios de selección del profesorado y asignación de TFG; las guías de ayuda para la confección del TFG; el cronograma del TFG; la oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación; la asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores; las comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria; y los impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada estudiante que lo haya solicitado, tratando de atender sus preferencias. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias del alumno en la solicitud de las plazas y, en ocasiones, a las del profesor que muestre su conformidad con el ejercicio de la tutela en los casos de propuestas específicas. La Comisión procura asumir las propuestas de temas comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores y atiende a las peticiones del alumnado según los criterios previstos en la normativa.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Hispánica, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

La cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). La oferta de trabajos ha alcanzado este curso las 87 propuestas de profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertan líneas el área de Lengua española, el área de Literatura española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la literatura, el área de Filología Románica, el área de Lingüística, el área de Filología Latina, el área de Filología griega y el área de Filosofía, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación. Los diferentes temas y títulos de TFG propuestos por el profesorado están publicados en la web del título>Planificación de la enseñanza>trabajo fin de grado>2024-2025: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/tfg-curso-2024-2025-2-2/>

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elaboración de estos trabajos se muestra en el ISGC-P04- 11: *Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG* (véase anexo I de este autoinforme). Para el curso académico analizado, los datos de este indicador muestran unos niveles aceptables y en ascenso, hasta alcanzar para este curso académico un 3,93 (frente al 3,43 del curso anterior) Estos datos del título superan los generales del centro, aunque también en ellos se observa la mejora, desde un 3,13 del curso anterior hasta el 3,38 del presente curso académico.

Por último, el reglamento contempla la co-tutela de trabajos de fin de grado conjuntos para los estudiantes que cursan dobles títulos. La oportunidad de estos trabajos se refleja, creemos, en el número de propuestas presentadas por los alumnos de los dobles grados del centro. Por ejemplificar, en el presente curso académico se presentaron siete propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: seis para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses y uno para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Franceses. Estas cifras nada desdeñables muestran, además, la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios. La asignación de estos trabajos puede consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/A0cleV>.

Las guías docentes de los TFG de los últimos cursos, así como las evidencias de los resultados de estos trabajos pueden consultarse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Proceso enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes (<https://url.uca.es/sk6xk>) / 4.5. Muestra TFG / TFM (<https://url.uca.es/1CqJe>).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20522063 Prácticas en empresa	Octavo	6	"Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos (<https://acortar.link/sHKLEc>), aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://acortar.link/J8PACS>). Su Artículo 16.º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico constituyen el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, la plataforma Gades, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico. La gestión de estas prácticas recae específicamente en la Coordinadora de Prácticas Curriculares del Centro. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se han gestionado mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, aunque a partir del curso 2023/2024, toda la gestión de prácticas se lleva a cabo desde la aplicación GADES, tanto las curriculares como las no curriculares.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un *Reglamento interno de prácticas curriculares* (<https://n9.cl/9ltw9>). En este documento se indica que el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación y se especifica sus funciones. Entre estas, el tutor académico debe velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo; debe realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica; debe cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan; debe informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas; y debe solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Los profesores tutores de prácticas de empresa del Grado en Filología Hispánica manifiestan una clara adecuación para llevar a cabo este cometido por sus conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y por su experiencia, aunque en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras. En el curso académico 2024-2025, han sido tres los profesores que han ejercido esta labor de tutela académica de prácticas curriculares, todos ellos del área de conocimiento de Lengua española, que parece el perfil idóneo para llevar a cabo esta tarea, según el perfil de las instituciones y empresas que han

mantenido convenio con la Universidad en este curso académico. De manera general, el número de alumnado tutelado por profesor se sitúa en torno a diez, una cifra muy asequible si se tiene en cuenta, además, que una mayor distribución entre docentes supondría una dispersión que haría menos eficaz la gestión de todo el proceso. En la página web del grado existe un apartado dedicado a las prácticas curriculares (<https://goo.su/KSaZ3U>), que incluye información general sobre las prácticas, el acceso a la normativa, un subapartado específico para estudiantes –con un Power Point explicativo, información sobre becas de ayuda a transporte y sobre el posible reconocimiento de prácticas, y un modelo de memoria final de las prácticas que debe entregar el alumnado. Asimismo, se incluye un histórico con la nómina de empresas y la asignación de las prácticas observadas.

Por otra parte, las prácticas curriculares en empresa representan una de las dos opciones que el alumnado del título tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio “Práctico”, por lo que no todos los estudiantes la cursan. Esta asignatura consta de seis créditos, y tal y como se recoge en la normativa, supone 150 horas de trabajo del estudiante. Los indicadores ISGC-P04-12, 13, 14 (véase anexo I de este autoinforme), que evalúan el grado de satisfacción de todos los colectivos, tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y alumnado, implicados reflejan una valoración global muy positiva y consolidada a lo largo de los distintos cursos académicos. En el curso 2024/2025, el grado de satisfacción de los tutores académicos desciende hasta 3,8 puntos, frente a los 4,5 registrados el curso anterior, si bien continúa situándose en un nivel satisfactorio. En cambio, la valoración de los tutores de las entidades colaboradoras se mantiene en niveles muy elevados (4,65 puntos), lo que evidencia el adecuado funcionamiento de las prácticas externas y el elevado grado de satisfacción de las instituciones participantes. Asimismo, la satisfacción del alumnado experimenta una evolución especialmente positiva, alcanzando 4,05 puntos, el valor más alto de la serie histórica y superior al registrado el curso anterior (3,5 puntos).

La comparación con los indicadores del Centro confirma esta valoración favorable. Los niveles de satisfacción del profesorado (4,33 puntos) y del alumnado (3,7 puntos) permanecen estables, mientras que las entidades colaboradoras alcanzan una valoración excelente (9,61 puntos), lo que pone de manifiesto la consolidación del programa de prácticas externas en el conjunto de la Facultad. A estos resultados se suma el incremento experimentado durante los dos últimos cursos tanto en el número de plazas ofertadas como en el de estudiantes matriculados en prácticas externas (véase anexo III de este autoinforme). Se considera así que las propuestas de mejora planteadas en relación a la valoración realizada en el último informe de renovación de la acreditación sobre la oferta de prácticas y su realización ha dado los resultados esperados y puede darse por cumplida.

Véase anexo III de este autoinforme: 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Las guías docentes de las Prácticas de empresa de los últimos cursos, así como las evidencias de los resultados de estos trabajos pueden consultarse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Proceso enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes (<https://url.uca.es/APHOs>) / 4.6 Calificaciones (<https://url.uca.es/pRPR7>).

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede. El título se imparte en la modalidad de enseñanza presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estos algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz. Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2024/2025 la valoración general del grado de satisfacción del alumnado con el título, incluido en el ISGC-P07-02 se sitúa en un 3,87. Es reseñable, además, que en los últimos años se hayan mantenido niveles elevados de satisfacción, si bien en el curso 2024/25 el indicador se sitúa en 3,87 puntos, lo que aconseja continuar realizando un seguimiento de su evolución en los próximos cursos (véase Anexo I de este autoinforme). Asimismo, el desglose de los ítems de esta encuesta puede consultarse en el Sistema de Información de la Universidad, en el apartado de indicadores SGC, y la planificación (4,6), desarrollo (4,5) y resultados (4,5) arrojan unos resultados

muy elevados, similares a los alcanzados por el centro y por la propia universidad. El grado de satisfacción general del alumnado con la docencia puede consultarse, además, en el ISGC-P05-04 del anexo I de este autoinforme. En general, se trata de unos valores muy positivos y que están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, mientras que la tasa de graduación continúa siendo el indicador que requiere de un seguimiento específico y de la adopción de acciones de mejora.

En cuanto al índice de participación del alumnado en las encuestas, a pesar del descenso experimentado tras el notable aumento alcanzado en el curso anterior, este se mantiene en unos límites aceptables en el curso académico 2024/2025, con una participación en torno al 40%, y estos datos son similares a los que arrojan el análisis del centro. (véase ISGC- P07_01_01 en el anexo I de este autoinforme y plan de mejora anexo). Se considera así que debe continuarse con las acciones de mejora en torno a este punto, centradas en la difusión de la información y la concienciación de la importancia de atender a estas encuestas, que resultaron muy satisfactorias para el curso pasado, y que cumplen parcialmente en este con su objetivo. Estas acciones atienden a la recomendación expresada en el último informe de renovación de la acreditación del título.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia de las asignaturas cursadas también se evalúa mediante encuestas de satisfacción realizadas cada curso académico. Los indicadores pueden consultarse en el ISGC-P07-03 (véase anexo I de este autoinforme). El análisis de estos indicadores muestra que el grado de satisfacción del profesorado con la docencia se ha mantenido estable a lo largo de los distintos cursos académicos, con valores comprendidos entre el 3,29 y el 3,79. En el curso 2024/2025, el indicador alcanza 3,62 puntos, situándose en la parte alta de esta serie y reflejando un nivel de satisfacción adecuado con el desarrollo de la docencia. Estos datos están en consonancia con los del centro, con un índice de satisfacción de 3,84. Por su parte, los índices de participación del profesorado en las encuestas se miden en el ISGC-P07-01_02. Estos relevan que históricamente la participación de los docentes no es muy elevada, y el curso 2024-2025 presenta un leve ascenso con respecto al curso anterior (ISGC-P07-01_02) (véase anexo I de este autoinforme). De manera general, no obstante, debe tenerse en cuenta que la mejora en la valoración de los estudiantes de la docencia y los datos aceptables de la satisfacción de los profesores se muestran en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas impartidas, que se analizarán en el criterio 6.4 de este autoinforme. Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos.

La baja tasa de participación en las encuestas del profesorado también ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora, tal y como se ha indicado ya para el alumnado, que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

Puntos fuertes
• Notable grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia. • Capacitación, experiencia y solvencia del profesorado que imparte el título. • Adecuación y capacitación del profesorado que supervisa los TFG y las prácticas de empresa.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El

siguiente cuadro resume las características de las aulas del Centro:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	

Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable

Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que pueden ser utilizados por las distintas titulaciones para el desarrollo de la docencia y para otras actividades académicas. Cabe destacar las características del Aula Magna, con un aforo de 320 personas y un moderno equipamiento. Su mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad y su nivel de ocupación en los últimos años resulta el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz. En ella, se celebran los principales actos académicos e institucionales de nuestra universidad. El centro dispone, además, de un salón de grados, con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Desde la entrada del nuevo equipo decanal, además, se han habilitado espacios específicos para los estudiantes (comedor, salas y áreas de descanso), se ha trasladado para su mejora la sede de la delegación de estudiantes y se han instalado taquillas y mobiliario en diferentes espacios. Debe señalarse, en este sentido, que la dotación económica para la infraestructura del centro es suficiente.

Además, dada las características específicas de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, el centro cuenta con espacios destinados a la docencia que se diferencian de las aulas tradicionales. Para el Grado en Filología Hispánica son reseñables los siguientes espacios:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está disponible para el uso de los estudiantes.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno con equipamiento digital, con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor que permite controlar y gestionar el trabajo de los alumnos; otro de tipo analógico, con veinte puestos.
- 3) Un laboratorio de lingüística, con 3 puestos informáticos que apoyan al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 4) Mediateca, un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de Video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Los recursos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras también parecen adecuados. Dispone de una amplia biblioteca de Humanidades que permite acoger a todos los estudiantes del centro y sirve de apoyo a la docencia que se imparte en las distintas titulaciones. Su fondo bibliográfico es muy extenso y completo, con más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren, principalmente, las áreas de conocimiento de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Contiene, además, una abundante colección materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas) y de un fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y de una Biblioteca Alexander Pushkin que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CDs, casetes, microfichas, etc.) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y debe solicitarse al personal de la biblioteca. Entre otros servicios, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

El título también dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Este recurso es competencia de la Dirección General de Transformación Digital del Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital. El Campus Virtual de la UCA es una plataforma informática única para todos los centros en la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria y en el caso del Grado en Filología Hispánica es utilizada en todas las asignaturas como apoyo necesario a la actividad docente. En este sentido, el campus virtual se constituye, en todas ellas, como un repositorio de materiales (resúmenes, bibliografía, prácticas textuales o audiovisuales); como una herramienta de comunicación y de gestión (correos generales e individuales, foros o chat) e, incluso, como un recurso para algunas actividades de evaluación. No cabe duda de que la incorporación de esta herramienta a la práctica docente ha supuesto una mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y una valiosa aportación en la atención más inmediata, clara y personalizada de los estudiantes. Debe señalarse que esta plataforma fue muy importante en el proceso de adaptación de la docencia a la virtualidad en el periodo de confinamiento por la COVID 19. Por último, debe indicarse la funcionalidad del campus virtual para la gestión de algunas actividades específicas del título, como las prácticas de empresa o los trabajos de fin de grado, para las que se han habilitado cursos desde los que los respectivos responsables del centro en estas materias coordinan y gestionan con profesores y alumnos su marcha. Asimismo, la plataforma ha resultado una herramienta muy útil para la coordinación del Grado en Filología Hispánica que mantiene, desde hace ya varios cursos, un campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes de la titulación, que sirve para la comunicación efectiva general, grupal o individual con los estudiantes y que pretende facilitar al alumnado la información relevante y la documentación necesaria para la realización de los trámites más relevantes. En él, además, se difunden las actividades y otras noticias de interés para nuestros estudiantes. Por último, cabe destacar que el propio campus virtual genera los informes necesarios para el análisis del uso de la plataforma entre los estudiantes y desde la dirección del campus virtual se ofrecen informes de la actividad docente en relación a la plataforma, con indicación de cada asignatura, número de usuarios, y estudio de su utilización.

Además de estos recursos, la Facultad de Filosofía y Letras, como todos los centros de la Universidad de Cádiz,

pone a disposición de profesorado y estudiantado otros que resultan indispensable para el buen funcionamiento de la docencia. Ente los digitales, dispone de tres sub-redes wifi (ucAirPublica, ucAir, Eduroam) que dan servicio a todos los grupos de interés; de un buzón de atención al usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) por el que se canalizan felicitaciones y quejas; de un centro de atención al usuario (CAU) que garantiza el buen funcionamiento de los servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los títulos, en el que se realizan consultas, se solicitan documentos y se informa de las incidencias de manera estructurada y sistemática (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>); de un sistema informático de reserva de recursos (SIRE) (<https://sire.uca.es>). Además, la Universidad cuenta con una aplicación móvil que incorpora distintas funciones para estudiantes, PDI y PTGAS.

Por último, en el curso 2023-2024 se recuperó el servicio de copistería del centro, que estuvo cerrado durante un corto periodo. Hay que tener en cuenta que el compromiso con el desarrollo sostenible adquiridos por el centro, en general, y por sus docentes, en particular, han derivado en una merma considerable del servicio de copia en papel, aunque esta mantiene una importante función en la digitalización del material. Por otra parte, la mayoría de los departamentos cuentan con máquinas fotocopadoras y también existe este servicio en la propia biblioteca del centro. Por su parte, el servicio de cafetería y comedor se mantiene ininterrumpidamente abierto desde las 8.00 h de la mañana hasta las 19.00 h de la tarde, de lunes a viernes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes que puede adaptarse según las intolerancias, alergias y otras alternativas de dieta. La cafetería cuenta, además, con redes sociales que difunden el menú diario de manera rápida. Por último, en distintos espacios del centro se han colocado microondas y máquinas expendedoras. Este espacio ha sido reformado recientemente.

De manera específica, el grado de satisfacción del profesorado y del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título se realiza a partir de los indicadores del ISGC-P06: 03 y 04 y sirven para el análisis y para la actuación de los procesos de mejora. El análisis de los datos para el curso académico 2024/2025 evidencia un leve descenso de los indicadores, pero se mantienen en unos niveles aceptables de satisfacción, que resultan más favorables en el sector docente (3,92) que entre el del alumnado (3,39). Los datos del centro se alinean con este análisis y los resultados son similares (véase anexo I de este autoinforme).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://n9.cl/wgws9>). Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización.

La gestión y control de los programas de movilidad recae en el vicedecano de relaciones internacionales que es el encargado de revisar y actualizar los convenios de movilidad existentes; de poner en marcha los procedimientos de información al alumnado y la asignación de los destinos y de llevar a cabo la gestión y el apoyo a estudiantes de movilidad. Este procedimiento se lleva a cabo con la colaboración de los coordinadores académicos de los distintos convenios que proporcionan información sobre la marcha de la movilidad en los diferentes destinos; participa en las reuniones informativas, de presentación y acogida del alumnado; y da cuenta de la idoneidad de las materias propuestas para su realización en cada centro para su posterior reconocimiento. Hay que recordar, además, que en los planes de mejora del Sistema de Calidad del centro se realiza un seguimiento muy exhaustivo de la buena marcha de estos programas (véase apartado 2 de este autoinforme).

En cuanto a los programas de movilidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con programas de movilidad internacional y nacional. No cabe duda de que el Centro sostiene un alto porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante y saliente. En el caso de Filología Hispánica, aunque estas cifras no son tan elevadas para los segundos, por las propias características de la titulación, es muy notorio el elevado número de estudiantes entrantes que cursan asignaturas del grado. En cualquier caso, el título mantiene un número muy

suficiente de convenios con otras universidades, y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas que han mostrado suficientemente su adecuación académica y el logro del alumnado de los contenidos y competencias del título. En total, el título mantiene más de noventa convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia, entre otros; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<https://n9.cl/j1g7t>).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con estos programas de movilidad. Los indicadores del P04-ISGC-15: *Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente* (véase anexo I de este autoinforme) evidencian un grado de satisfacción notable que se sitúa en el curso académico 2024/2025 en un 3,81 para el título y un 3,87 para el centro, ambos como índices superiores con respecto a los del curso anterior. No existen datos para el PCEO-Grado en Filología Hispánica-Grado en Estudios Ingleses.

Por su parte, los datos sobre movilidad del centro se analizan en el P04-ISGC-09 (véase anexo I de este autoinforme). Su análisis muestra la fortaleza de los programas de movilidad internacionales y nacionales en relación a la demanda de los estudios de Filología Hispánica por parte de los estudiantes extranjeros y nacionales. En el primer caso, como hemos indicado más arriba, la demanda de estudios sobre español entre estudiantes no nacionales ha ido aumentando progresivamente en sucesivas convocatorias y presenta desde el curso 2021/2022 un porcentaje de más del 100%. En el presente curso académico, ciertamente, ha descendido hasta el 80,41% el alumnado por movilidad entrante internacional, pero, aun así, los datos son muy positivos y se encuentran muy por encima de los del centro, lo que indica que el Grado en Filología Hispánica es uno de los más demandados entre los estudiantes que cursan su erasmus en nuestra facultad. Menos demandadas son las plazas de movilidad nacional entrante, aunque las cifras demuestran un incremento de esta oferta y los indicadores suben y se sitúan en el presente curso académico en un 1,55 (frente al 1,08% del curso anterior. También estos datos superan los alcanzados por el centro. Además, la demanda de movilidad saliente internacional parece continuar su ascenso y se incrementa, de nuevo, en este curso hasta llegar al 4,64, una cifra que aumenta si se tiene en cuenta la doble titulación con Estudios Ingleses, en la que alcanza el 16,18. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las propias características del título, frente a los otros grados filológicos del centro, no fomenta esta práctica, pues no se requiere de inmersión en otro idioma, por lo que, aunque ligeramente, los datos del centro son superiores en este caso (5,87%). Por último, la movilidad saliente nacional se mantiene prácticamente en los mismos niveles, lo que también puede indicar el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de su universidad. También en este caso, son más altos los del doble grado (1,47) y ambos superan, eso sí, los del centro (0,29). A pesar de la mejora general de todos los indicadores, de acuerdo con el último informe de renovación de la acreditación del título (05/07/2023, criterio 5), se traslada al plan de mejora el análisis de las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente (véase apartado 2 y el plan de mejora anexo de este autoinforme).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La gestión y cumplimiento de las prácticas de empresa se rigen por la normativa general de la Universidad y por la interna de la Facultad de Filosofía y Letras, tal y como se expone en el apartado 4.5 de este autoinforme. Toda la normativa a este respecto puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/fCot4Q>. El Reglamento interno del Centro tiene por objeto el establecimiento de las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y de máster. En él se exponen las funciones del coordinador de prácticas, máximo responsable de todo el proceso de gestión, del coordinador académico y del coordinador laboral de las prácticas y se estipula la elaboración conjunta de un proyecto formativo que establezca las funciones de este alumnado en relación a la consecución de las competencias previstas en el título. En este sentido, cabe destacar la fluida comunicación establecida por los tres agentes implicados en el proceso, favorecida por la propia plataforma desde la que se gestiona las prácticas, que informa puntualmente del estado en el que se encuentra cada expediente y de las acciones que deben llevarse a cabo en cada momento, que se establece a través del correo electrónico institucional como herramienta que permite la coordinación en este proceso. Una muestra de esta labor de coordinación puede verse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.2. Evidencias

profesorado > 2024-2025 > Grado en F. Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39901710>)

La adecuación y competencia del profesor tutor de prácticas también ha sido expuesto en el apartado 4.5. En cuanto al tutor externo, en el artículo 7 del citado reglamento se regula su dedicación y se explicita su asignación por parte de la entidad colaboradora, por lo que parece clara la adecuación de este tutor para supervisar las prácticas que realice el alumno dentro de la entidad, siempre de acuerdo con el proyecto formativo. Este documento, además, se encarga de elaborar el marco en el que debe realizarse la adjudicación de las plazas, con una preselección del estudiante y una asignación según criterios claros y objetivos, y con la posibilidad de propuestas precisas de las entidades colaboradoras.

La coordinadora de prácticas del centro es la encargada de revisar y de actualizar la oferta de convenios de prácticas y su adecuación para la adquisición de competencias previstas en el programa formativo del Grado en Filología Hispánica. Asimismo, es función de la coordinadora, de acuerdo con la normativa citada, la asignación de las prácticas al alumnado. Todo el procedimiento sobre las prácticas de empresa se aloja en la página web del título, como parte de la planificación de la enseñanza (<https://n9.cl/hffzg>), y se gestiona a través de la plataforma GADES.

En cuanto a las plazas, el título dispone de una oferta de destinos suficiente y adecuada para el número de estudiantes que se matriculan en las prácticas de empresa. Cabe recordar que esta asignatura es optativa en el Grado por lo que no todos los alumnos la eligen. En cualquier caso, el análisis de los datos relativos al curso 2024/2025, en consonancia con el de cursos anteriores, muestra que todos los estudiantes pueden elegir su plaza y que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados. A pesar de estas evidencias, en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023, criterio 5) se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, según puede verse en el apartado 2 de este autoinforme y en el plan de mejora anexo. En este sentido, debe señalarse que en el curso académico 2024/2025 se ha mantenido un número de convenios muy superior a los de cursos anteriores y frente a los seis del curso 2022/2023, desde el siguiente se han ofertado y han acogido estudiantes veintidós empresas. También se ha incrementado el número de los tutores académicos que se encargan de ellas y que ahora son tres profesores del grado. Los datos del P04-8 se refiere al número de plazas ofertadas sobre el total de alumnos. Para el presente curso académico no se tienen datos, pero los anteriores muestran inequívocamente un incremento considerable (véase anexo I de este autoinforme, criterio 2 y plan de mejora de este autoinforme). El procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas se analizará en el apartado 6.2 de este autoinforme.

El título dispone, además, de indicadores válidos para conocer la satisfacción de todos los agentes implicados en la realización de prácticas de empresa: tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y estudiantes. Los datos del ISGC-P04-12, 13, 14 revelan para el curso 2024/2025 unos valores positivos de evaluación de esta actividad formativa, que son parejos a los del centro. Estos han alcanzado en el presente curso académico unos datos muy favorables en la satisfacción de los tutores laborales (4,65) y entre los estudiantes, que además experimenta un incremento importante (4,05). En cuanto al grado de satisfacción de los tutores académicos, estos se muestran un poco más bajos y han descendido levemente este curso, pero, aun así, no son negativos y mantienen un 3,8 (véase anexo I de este autoinforme).

(Véanse las tablas de *Información sobre prácticas académicas externas* (último curso) y *Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas* en el anexo III de este autoinforme).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son

ejecutados por el personal de apoyo de la universidad. Su estructura mantiene una estructura organizativa del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios que pretende optimizar los recursos humanos disponibles que presta su servicio a los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien, en un Campus Universitario. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que realiza las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. En general, son en torno a diecisiete los puestos ocupados por personal funcionario o laboral que cumplen sus tareas laborales en el centro y que se encargan de la gestión de la biblioteca, la administración y la conserjería. En cuanto al campus de Cádiz, los datos generales sobre esta ocupación muestran el elevado número de personas empleadas en las distintas unidades funcionales, como el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones, y en la Administración del campus, y su estabilidad laboral, a partir de los datos sobre los años de antigüedad.

La tabla disponible en SGC > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > Tabla del PTGAS (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675411>) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]) muestra los datos del personal de apoyo a los títulos de grado y máster del campus de Cádiz, al que se adscribe el Grado en Filología Hispánica.

Los indicadores del ISGC-P01-03 e ISGC-P07-04 miden el grado de satisfacción del personal técnico, de gestión, y de administración y servicios (PTGAS) con la información pública del título y con el funcionamiento general del Centro, respectivamente. En relación con el primero de ellos, los resultados correspondientes al curso 2024/2025 ya han sido analizados en el Criterio 1 de este autoinforme, donde se pone de manifiesto un leve descenso de la satisfacción con la información pública (3,66 puntos). No obstante, este resultado continúa situándose en un nivel satisfactorio y es similar al registrado por el conjunto del Centro. Por su parte, los valores que arroja el segundo indicador, el ISGC-P07-04, son muy positivos y alcanzan en el curso académico 2024/2025 el valor más elevado de la serie histórica (3,82 puntos), en consonancia con los resultados obtenidos por el Centro (véase anexo I de este autoinforme). Esta evolución refleja una valoración positiva del funcionamiento de los servicios de apoyo y de la gestión desarrollada por el Centro, contribuyendo a consolidar un entorno adecuado para el desarrollo de la actividad docente y administrativa.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos fuertes
- Grado aceptable de satisfacción con las infraestructuras y recursos del centro. - Porcentaje muy elevado de estudiantes entrantes que participan en los programas de movilidad, sobre todo, internacional. - Grado de satisfacción muy elevado de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas. - Grado aceptable de satisfacción del personal de administración y servicios con el funcionamiento del Centro.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES del título y cumplen con lo previsto en la Memoria verificada (<https://url.uca.es/4Zgsa>). La adquisición de los resultados de aprendizaje esperados en la modalidad presencial, que es la única en la que se imparte el título, se garantiza a través del diseño y la revisión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que se hacen explícitas en las guías docentes de cada asignatura y que el estudiante tiene disponibles en la página web del título (<https://acortar.link/Xg7CII>), en el enlace “Asignaturas”. Estas fichas docentes las revisa el profesorado antes de comenzar cada curso académico y debe contar con el visto bueno del departamento responsable de la docencia y del coordinador de grado. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas que se imparten en el Grado en Filología Hispánica abarcan las competencias generales, específicas y transversales propias de la titulación: el análisis crítico, las habilidades para el trabajo autónomo y en grupo, la capacidad de

análisis y síntesis o la capacidad de exposición y discusión son algunas de las generales y transversales. Las específicas se centran, sobre todo, en la capacidad para aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el desarrollo de las labores de investigación, como la búsqueda, selección y cita de fuentes de información, y de las profesionales: enseñanza, asesoramiento lingüístico, elaboración, análisis y corrección de textos, elaboración de material didáctico, etc. Desde el curso 2022/2023 también se han incorporado como resultados de aprendizaje las competencias ODS en algunas de las asignaturas del grado, que se han ido implementando hasta alcanzar el 100% en el presente curso académico. Estas competencias persiguen, sobre todo, la contextualización crítica del conocimiento en su interrelación con la problemática social, económica y ambiental. Como es lógico, estos resultados de aprendizaje se consiguen a partir de una metodología docente y de unas actividades formativas coherentes y adecuadas. Estas se analizan de manera más detenida en el apartado siguiente.

Puede verse una selección de pruebas del estudiantado que cubren el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente) desde 2020-2021 hasta la actualidad en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.6 Calificaciones (<https://url.uca.es/Cm3VF>)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Filología Hispánica se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B: <https://asignaturas.uca.es/asig/>). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Filología Hispánica se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias

relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado en Filología Hispánica, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos lingüístico y literario, de teoría de la literatura y crítica literaria, y de teoría lingüística y a su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento lingüístico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno.

Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación, con sus métodos docentes y sus sistemas de evaluación resultan coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

En UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes pueden consultarse, a manera de ejemplo, las guías docentes de los últimos cursos académicos para las asignaturas analizadas en el siguiente apartado (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>). Específicamente, para el curso 2024/2025, la ruta es la que sigue: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200474>)

Por su parte, y tal y como se ha explicado en apartados anteriores, también el proceso de elaboración y defensa de los trabajos de fin de grado es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el reglamento interno del Centro (<https://n9.cl/1qlt3>). En concreto, en relación a la evaluación, en este documento se fijan los requisitos académicos que permiten la defensa de los trabajos y se establece un sistema de evaluación homogéneo y adecuado. La evaluación se lleva a cabo mediante su defensa oral ante una comisión de evaluación que debe tener en cuenta tanto la versión escrita del trabajo como su exposición oral. Así, se atiende a la calidad científica y técnica del trabajo, a sus características formales; a la claridad expositiva del estudiante y a su capacidad para la defensa y el debate. La comisión debe tener en cuenta, además, el informe de valoración del tutor del trabajo que representa el 50% de la nota final. Esta homogeneidad de criterios se consigue mediante una rúbrica de evaluación (<https://acortar.link/fxRd8l>) que asegura que todos los trabajos son revisados y calificados con idénticos o similares parámetros de calidad. Por su parte, es responsabilidad de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado velar por la adecuación académica del profesorado que forma parte de cada una de las comisiones que deberá aprobar en cada convocatoria, con el visto bueno, además, de la CGC y de la Junta de Facultad del Centro. Por último, debe recordarse que, además de la información disponible en la página web del título, todos los estudiantes están dados de alta en un curso del campus virtual desde el que se gestiona de manera efectiva todo el procedimiento. En este CV, el alumnado puede encontrar la información sobre el procedimiento, la normativa, o la documentación necesaria, por lo que puede decirse que cuentan con una información fácilmente accesible y clara. Además, la coordinadora del grado, en cada curso académico, realiza varias reuniones informativas antes de que se inicie el procedimiento con objeto de informar a los estudiantes.

Muestra de los resultados de los TFGs pueden verse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04 Procesos enseñanza aprendizaje > 4.6 Calificaciones> de los cursos 2020-2021 al 2024-2025> Grado Filología Hispánica>Calificaciones TFG curso 2024-2025 (<https://url.uca.es/znLUr>)

Las directrices, guía de buenas prácticas y normas básicas de estructura y estilo de los TFG para los grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras pueden consultarse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes > Guías para la elaboración TFG, estructura y estilo-todos los grados (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170231>). Asimismo, el programa del curso 2024/2025 del TFG se encuentra disponible en el siguiente enlace de UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > TFG (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170165>)

Por último, las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. El sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados - estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante que puede seguir el modelo que ofrece el propio Centro, lo que permite una evaluación más homogénea y objetiva (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-estudiantes-de-grado/>). Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua y literatura españolas, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas. Los resultados obtenidos en el análisis del grado de satisfacción con las prácticas de empresa (ISGC P04-12, 13, 14) corroboran su buena marcha. Estos resultados se analizan en el subapartado 5.3 de este autoinforme.

El programa docente de las Prácticas de empresa para el curso 2024/2025 puede consultarse en el siguiente enlace de UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Prácticas de empresa (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36178502>). Asimismo, puede verse información relativa a las memorias objeto de evaluación realizadas por los alumnos de prácticas con sus calificaciones del curso 2024-2025 en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.6 Calificaciones > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Calificaciones Prácticas de empresa > Memorias (<https://url.uca.es/Q20gY>) y Actas (<https://url.uca.es/4v25a>).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el indicador ISGC-P04 (01-07): *Gestión de los procesos de aprendizaje* se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de graduación, entre otros (véase el Anexo I de este autoinforme). Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título. De hecho, en el presente curso académico el indicador del título ha subido hasta situarse en un 82,7 y se mantiene dentro de los límites porcentuales alcanzados en estos últimos cursos. Más altos, incluso, son los datos referidos al doble grado con Estudios Ingleses, que se sitúan en un 93,9%, la mejor cifra alcanzada. Estos valores son, asimismo, parejos con los que se encuentran para el centro, que, aunque descienden levemente hasta el 78,6, se mantienen dentro de la horquilla habitual. Debe tenerse en cuenta, además, que estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título, con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica no conviene olvidar que, quizás, sea esta la titulación del centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos.

La tasa de éxito (ISGC-P04-02) presenta también unos resultados muy favorables. En el curso académico 2024/2025 alcanza el 89,5% en el Grado en Filología Hispánica, frente al 87,6% registrado por el Centro. Aunque se observa un ligero descenso respecto al curso anterior, el indicador se sitúa en unos porcentajes muy altos

entre el 87,6 y el 92,7% en el curso 2024/2025. Más positivos, incluso, son los datos referidos al doble grado, que suben hasta un 98,3%. Y confirman la validez de estos estudios La estabilidad y mejora de estos indicadores muestra la favorable evolución de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y de profesorado a estos estudios.

La tasa de evaluación (ISGC-P04-03) puede considerarse como muy buena. Su evolución ha sido muy positiva y en el curso académico analizado alcanzan, de los analizados, las cifras más altas tanto en el grado exento (92,4%) como en el doble grado con Estudios Ingleses (93,9). En el caso de los datos del centro, aunque desciende apenas una décima en este curso, el indicador se sitúa en un 89,7% y puede considerarse muy satisfactorio, teniendo en cuenta, además, que sigue manteniéndose muy cerca de la cifra más alcanzada en estos cursos (90,9). Igualmente, este indicador debe analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

No puede decirse lo mismo de la tasa de graduación (ISGC-P04-05) que experimenta un descenso en el presente curso académico, aunque se mantiene por encima del 50%, en concreto, con un 51,2. Estos valores son muy superiores a los del centro, que también descienden, y se sitúan en un 32,8. Conviene, no obstante, indicar que esta valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente. Este valor puede ponerse en relación con el de la duración media de los estudios que se sitúan en torno al 5 en los últimos cursos analizados y que son similares a los que presenta el centro. Estos datos han sido señalados en el último informe de renovación de la acreditación del título (05/07/2023), criterio 6, y se han planteado acciones de mejora (véanse apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

La tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) presenta, asimismo, unos valores muy altos, superiores a todos los cursos analizados, con un 92,9%, de nuevo, con porcentajes que se acercan a los del centro, aunque estos descienden unas décimas respecto al curso anterior (87,9%).

En la tasa de abandono (ISGC-P04-04), tras un ascenso de los porcentajes en los indicadores en los últimos cursos, se observa una subida notable y pasa del 16,7 del curso anterior a un 12,2, lo que supone el mejor dato de los analizados en este autoinforme. De nuevo, estas cifras son, además, muy inferiores a las que ofrece el centro (25,4). El análisis de las causas de abandono parece mostrar una relación fundamental con los factores económicos de la provincia, que es de donde procede la mayoría del alumnado. Debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país; y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que favorece, en ocasiones, su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

A pesar de la mejora progresiva de estos datos, el informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) considera oportuno realizar el análisis de estas tasas que se presentaban por debajo de lo previsto en la memoria del título (45%), como la de graduación o eficiencia (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

Véase el Anexo I de este autoinforme.

Véase el Anexo IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

De manera general, el análisis de los resultados de algunas de las asignaturas obligatorias de la titulación confirma la buena marcha del título, con un índice de suspensos muy bajo y con una alta tasa de aprobados. Ciertamente, estas calificaciones son las más generales, pero también se observa un destacable número de notables y de sobresalientes, a pesar de que se trata de tres asignaturas obligatorias con contenidos y competencias muy específicas y especializadas para la titulación. También se cubre el expediente de matrículas de honor y no son muchos los alumnos que no se presentan a examen. Hay que recordar, en cualquier caso, que estas asignaturas,

según consta en sus guías docentes, contemplan una evaluación continua que los estudiantes no llegan a completar.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	N.P.	Matrículas de honor
Asignatura 1: Dialectología Hispanica	9	45	14	14	18	0
Asignatura 2: Fonética y Fonología descriptivas del español	9	29	24	31	4	2
Asignatura 3: Morfosintaxis histórica del español	6	38	22	18	14	2

En UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): pueden consultarse una muestra de las pruebas de exámenes de estas asignaturas, organizadas por curso académico, y con representación de cada una de las posibles calificaciones: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.6. Calificaciones (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673212>) > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673465>).

También son satisfactorios los índices de superación de los TFG y de Prácticas de empresa, más que los del resto de las asignaturas. Si analizamos los resultados referidos a la asignatura TFG específica del Grado (20522064) se observa que no son tantos los estudiantes que no presentan su trabajo en el curso (17) ni los incompatibles (26) y que son más altos los índices de notable (23), sobresaliente (22) y matrícula de honor (5) que los de aprobados (8). Esto indica que el proceso de tutela y las directrices recogidas para su elaboración y defensa dan un resultado óptimo, en el que, además, hay que tener en cuenta el grado de excelencia académica—docente e investigadora—de los profesores que imparten clases en la titulación (véase anexo IV de este autoinforme).

Una muestra de los resultados de estos trabajos, organizados por cursos académico, pueden verse en los siguientes enlaces de UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.5. Muestras TFG-TFM > 4.5.1. TFG > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672454>).

Por último, también se muestran muy positivos los datos de los resultados de las prácticas externas y todos los estudiantes alcanzan la calificación de sobresaliente, sin que haya ningún no presentado. Estas cifras indican, por una parte, la adecuación de las empresas colaboradoras al perfil del estudiante del Grado en Filología Hispánica, por otra, la calidad de la formación de este alumnado, que alcanzan y son capaces de desarrollar los contenidos y competencias específicas de su titulación en el desarrollo de la actividad laboral (véase anexo IV de este autoinforme).

Una muestra de los resultados de las prácticas externas, con referencia a las actas y a una de las actividades de evaluación, la memoria del estudiante, puede consultarse en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.6. Calificaciones > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Calificaciones prácticas empresa (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200503>).

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la

docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En estas encuestas se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. El indicador ISGC-P07-02 sobre la valoración general del grado de satisfacción del alumnado con el título, para el curso académico 2024/2025, se sitúa en un 3,87, el índice más alto de los de todos los cursos analizados. Es reseñable, además, que en los últimos años no haya bajado de 4,2 puntos. Asimismo, el desglose de los ítems de esta encuesta puede consultarse en el Sistema de Información de la Universidad, en el apartado de indicadores SGC, y la planificación (4,6), desarrollo (4,5) y resultados (4,5) arrojan unos resultados muy elevados, similares a los alcanzados por el centro y por la propia universidad. En general, se trata de unos valores muy positivos, acordes con el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida en el centro y en la universidad, aunque los datos del título se sitúan levemente por encima de estos indicadores generales en todos los casos. De nuevo, los datos están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora. Estos resultados del título se analizaron más detenidamente en el criterio anterior, aunque cabe recordar ahora que este último valor hay que ponerlo en relación con la presentación de los trabajos de fin de grado que suelen retrasarse. En definitiva, el desglose de la encuesta, dirigida a conocer la valoración del desarrollo docente muestra un alto grado de satisfacción con la planificación y los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia y se sitúan en un nivel alto de la escala, con una mejora progresiva con el grado de satisfacción del proceso de enseñanza aprendizaje en general, si se los compara, además, con los datos analizados en el autoinforme de renovación de la acreditación del título (<https://n9.cl/kumo2>).

Además de lo reseñado anteriormente desde el Servicio de Gestión de la Calidad y el Vicerrectorado de Títulos y Calidad, en colaboración con los responsables del Sistema de Información, se han elaborado informes de satisfacción con las asignaturas del Grado, que se obtienen a través de los informes de satisfacción con la docencia. En este informe encontramos datos de 24 asignaturas del Grado. La valoración global es muy positiva, situándose la media de todas por encima de 4, salvo una excepción que se sitúa en 3.92. Más del 50% están por encima de 4.5 siendo la más alta de 4.95. Con datos más específicos, podemos anotar que la satisfacción con el desarrollo del programa formativo es muy similar en cifras a la media obtenida en la valoración global. Todo ello nos hace dar un balance altamente positivo que, como hemos comentado anteriormente, nos sitúa en un índice elevado de satisfacción del alumnado con las asignaturas del Grado. Los datos pueden consultarse en UCAdrive: Carpeta compartidos: Criterio 6.4. Grado Filología Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41256007>).

Puntos fuertes
• Adecuación del proceso de aprendizaje al nivel MECES y a lo previsto en la Memoria del título. • Resultados muy positivos en las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia. • Bajo índice de abandono del título. • Alto grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Cádiz cuenta con los servicios y unidades de orientación académica y profesional que se citan a continuación:

1. Orientación Académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP, <https://sap.uca.es>)

Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres (<https://igualdad.uca.es>)

La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

c) Dirección General de Diversidad (<https://diversidad.uca.es>)

De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

d) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales (<https://atencionalumnado.uca.es>)

del Vicerrectorado de Internacionalización, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>)
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el

perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas y se gestiona a través del portal Ícaro, de acceso restringido.

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

Además de los servicios y unidades generales de la Universidad de Cádiz dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes (Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Inclusión, Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Servicio de Relaciones Internacionales), la Facultad de Filosofía y Letras cuenta específicamente con diferentes programas y unidades destinadas a la orientación académica de los estudiantes.

- a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se gestiona a través del P06 *Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante* y cuenta con dos programas específicos: El *Programa Compañero* queda a cargo de los estudiantes que desde el segundo curso académico pueden participar de manera voluntaria como mentores del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se preparan a partir de los cursos de formación que reciben. La Facultad de Filosofía y Letras presenta un alto porcentaje de participación de estudiantes en este proyecto, sobre todo, si comparamos los datos con los de otros centros de la propia Universidad. Este programa resulta muy efectivo por la cercanía y mayor entendimiento entre estudiantes. Y el *Proyecto Tutor* se establece a partir de la participación voluntaria de los profesores que realizan la labor de tutela de los estudiantes desde su ingreso y lo acompañan en su aprendizaje y orientación a lo largo de su paso por la Universidad. El programa se establece de manera específica para cada título, de manera que la orientación se lleva a cabo entre profesores y alumnos del mismo grado. De este programa se encarga el vicedecano de estudiantes que debe realizar la asignación y velar por el cumplimiento del calendario de actuaciones previsto a través de la Guía PAT. En ella se establecen reuniones periódicas con el grupo de estudiantes y se incluyen encuestas que pretenden recabar información sobre el proceso de integración de estos estudiantes en el mundo universitario. Véase UCADrive (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]); SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informe de ejecución del PROA > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica: (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36296338>).

- b) Un Área de Atención al Alumnado.

De manera más específica, deben mencionarse las diferentes actuaciones del centro en materia de orientación académica: el tablón de anuncios de la página web del centro, que ofrece información relevante en este sentido (<https://filosofia.uca.es>); o la celebración de las Jornadas de Orientación de Másteres organizadas cada año para los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres de la Universidad de Cádiz que presentan mayor vinculación con los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. De manera particular, cabe señalar las distintas reuniones mantenidas por los coordinadores de grado con el objeto específico de informar sobre la gestión, elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, y por la coordinadora de prácticas de empresa sobre la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes. Además, los distintos responsables llevan a cabo en cada curso académico jornadas y reuniones de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas de empresa y trabajos de fin de grado. Desde el curso académico 2024/2025 la Facultad cuenta también con un punto violeta para igualdad y prevención y con un podcast específico en el que se dan noticias e información sobre diferentes aspectos y actuaciones relacionadas con los grados. Las actividades de orientación en las que participan los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras pueden consultarse en UCADrive (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]); SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos

para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria > 2024-2025 > Todos los grados (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819>). La Universidad de Cádiz cuenta, además, con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles y las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Esta labor recae actualmente en el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad y entre las acciones y los recursos que pone en marcha cabe citar una Portal de Empleo (UCAEmplea), una Feria de Empleo y una formación de empleabilidad (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/portal-de-empleo-ucaemplea/>).

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras organiza distintas actividades que tienen como objeto la orientación profesional de sus estudiantes. Estas acciones, dirigidas de forma específica a los futuros egresados, cuenta con la participación de profesionales o empleadores y analizan las salidas laborales del Grado y las diferentes opciones de ampliación de los estudios. El histórico de actividades de orientación académica y profesional organizadas por el centro puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/4Te8LI>. Pueden citarse, entre ellas, las actividades celebradas por la Cátedra de emprendedores; la impartición de charlas y conferencias y, la celebración de jornadas, muy especialmente, podemos citar las Jornadas de orientación profesional de carácter presencial que se celebran desde el curso 2022/2023, que cuenta con charlas para las salidas específicas del grado en Filología Hispánica, en las sesiones del día 24 de abril. La impartición del seminario fue aprobada por la COAPA el 19/07/2023.

Debe hacerse constar, además, que el Grado en Filología Hispánica cuenta en su plan curricular, con una asignatura denominada “Seminario sobre las salidas profesionales del Grado” en el que, además de la intervención de los docentes universitario, suelen asistir profesionales invitados que informan a los estudiantes sobre las diferentes opciones que ofrece el mercado de trabajo para los alumnos graduados en el título.

El análisis del grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida se realiza a partir de los indicadores del ISGC-P06_01 y 02 (véase anexo I de este autoinforme). También la CGC realiza el seguimiento de estos indicadores en sus Informes de Gestión, que puede consultarse en (<https://url.uca.es/mhJEp>). Estos indicadores permiten observar la eficacia de los programas de orientación y son utilizados para plantear, en su caso, los procesos de mejora que sean necesarios. De manera general, se observa una marcha positiva en los últimos cursos. Ascenden para el curso 2024/2025, la orientación académica con un 3,32 (frente al 3,17 de curso anterior) y la profesional asciende a un con un 3,31 (de 3,17 del curso anterior). La misma tendencia se observa en el PCEO-Grado en Filología Hispánica-Grado en Estudios Ingleses, que también ascienden hasta el 3,21 y el 3 respectivamente; y en los datos del centro, con un 3,21 (desde 3,05) y un 3 (desde 2,94). Los datos corroboran la mejora del indicador y, en cualquier caso, ambos presentan unos niveles aceptables que superan los 3 puntos.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En el ISGC-P07-05 a 08: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, por cohorte, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los dos años de finalizar sus estudios. Desde la cohorte académica 2021/2022, y según el nuevo Sistema de Garantía de la calidad 3.1 (<https://acortar.link/PQj7Ti>), esta medición se lleva a cabo a los dos años del egreso. Las encuestas completas realizadas a estos egresados se encuentran disponibles en el Sistema de Información P07: Encuesta egresados.

Aunque la tasa de respuesta de los egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, se observa una tendencia al aumento en el presente curso académico. En cualquier caso, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son los que se desearían, aunque llama la atención

el aumento del porcentaje con respecto a cohortes anteriores, Pero, sobre todo, es interesante tener en cuenta los datos de la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar en esta cohorte 2024/2025 el 50%. Los datos del doble grado, además, refuerzan estas ideas en cuanto a la tasa de inserción laboral, sobre todo en los sectores relacionados con las competencias del Grado que se sitúa en el 100%. De nuevo, los indicadores del PCEO confirman la importancia de estos dobles grados que contribuyen a la sostenibilidad del título. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, no son acordes con los datos generales del centro y se explican por las características de los estudios de Filología Hispánica y sus salidas profesionales en el propio sistema español, entendido en sentido amplio (véase anexo I de este autoinforme).

En cualquier caso, el análisis de estos datos debe ponerse en relación con dos factores fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Filología Hispánica, sino todo lo contrario. En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, resulta llamativo el porcentaje de alumnos que encuentran una salida profesional propia de sus estudios, lo que corrobora la necesidad de estos egresados en el ámbito laboral.

(Véase el Anexo I de este autoinforme).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La adecuación del [perfil de egreso](#) (web de la Facultad de Filosofía y Letras - Grado de Filología Hispánica: Información del título del título: perfil de egreso: [Grado en Filología Hispánica – Facultad de Filosofía y Letras](#)) se despliega en la relación de competencias y objetivos que cada asignatura recoge en su ficha docente (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). En muchas de ellas se especifican los conocimientos y las habilidades que los estudiantes del Grado deben alcanzar para poder desarrollar su labor profesional e investigadora de manera satisfactoria. Estas salidas laborales se recogen, además, de manera explícita y detallada en el documento informativo del título, revisado en 2022, en el que se detallan las más destacadas. Además, en la página web del título, en el apartado Información del título > Perfil de egreso, se ha incorporado esta información actualizada, previa la revisión del Servicio de Calidad y de la coordinación del Grado (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>). De manera general, este documento refiere los conocimientos y competencias que se alcanzan en los estudios del Grado en Filología Hispánica, vinculados al conocimiento de la lengua española y de sus variedades y de la literatura en lengua española, y la capacitación que se alcanza para la investigación filológica y para el ejercicio profesional en ámbitos como la docencia secundaria, universitaria y de español L2; la industria editorial; el asesoramiento lingüístico; la gestión cultural; o la traducción, en centros educativos, administraciones públicas y privadas, medios de comunicación, bibliotecas y archivos. Se trata, entonces, de una formación académica acorde a las demandas sociales y laborales de la nueva sociedad de la información y la internacionalización, por lo que no cabe duda de la pertinencia y del interés del título.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 Proceso de medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por las personas egresadas durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

En relación con la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Cádiz no dispone de indicadores institucionales consolidados, por lo que esta responsabilidad recae en el Centro. Con el fin de recabar información sobre las necesidades y expectativas del tejido empleador y sobre la adecuación de las competencias adquiridas por las personas egresadas, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados. El cuestionario se elaboró en el curso 2022/23 y se revisó y mejoró en 2023/24 y 2024/25 (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676191> y <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676197>; acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]; ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s). La versión administrada mediante Google Forms figura como Anexo I del *Informe sobre la encuesta a las entidades empleadoras* publicado en la web del título. Consta de 17 preguntas organizadas en cuatro bloques (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y de cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente de la convocatoria ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. El periodo evaluado en este autoinforme es el curso 2024-2025, en el que se culminó la revisión del cuestionario, mientras que la encuesta se administró durante el curso 2025-2026; por ello, sus resultados se incorporan con carácter prospectivo, como información complementaria para el seguimiento del título y no como evidencia del curso evaluado. Los resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*: resultados cuantitativos (<https://url.uca.es/bMUgI>), resultados cualitativos (<https://url.uca.es/bG96Z>) e informe de resultados (<https://url.uca.es/kvIS3>).

Las entidades participantes pertenecen sobre todo al sector educativo (46,4%) y cultural (17,9%), y en su mayoría son microempresas (53,6%); 18 de las 28 (64,3%) han contratado personas egresadas de la Facultad. Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con ellas. Todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (3 = “adecuado”), con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica aplicada al puesto y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. En el 72,2% de los casos el perfil se ajusta totalmente al puesto y en el 27,8% parcialmente, sin que ninguna entidad lo considere inadecuado. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. El 89,3% de las entidades contempla contratar en los próximos dos años (39,3% “sí” y 50% “tal vez”). En la pregunta abierta sobre las áreas de contratación, la docencia y formación y el patrimonio, la cultura y el turismo son las más citadas, cada una en 10 de las 21 respuestas codificadas.

Las áreas de mejora se refieren a la dimensión aplicada de la formación y no a sus contenidos. La carencia más señalada es la experiencia práctica (10 de las 25 respuestas válidas de la pregunta abierta) y la mejora más solicitada es reforzar la práctica profesional y la vinculación universidad-empresa desde los primeros cursos (14 de esas 25 respuestas, 56%). Se citan también la autonomía, las competencias digitales y los idiomas. Estos resultados coinciden con lo expresado por el propio alumnado en la encuesta específica de 2025 (fortalecimiento de la conexión con el mundo profesional) y se incorporan al Plan de Mejora, en particular en las acciones de orientación profesional y prácticas externas. El informe reconoce como limitaciones el tamaño reducido de la muestra (n = 28), su carácter no probabilístico y de participación voluntaria, y la sobrerrepresentación del sector educativo y de las microempresas, por lo que los resultados no son extrapolables al conjunto del tejido empresarial. Para obtener resultados más representativos se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión en próximas ediciones, de modo que pueda disponerse de una serie histórica.

La encuesta constituye, no obstante, un mecanismo sistemático de recogida de su opinión, y se prevé incorporar ese tipo de evidencias en el marco de las futuras acciones de relación con empleadores.

Puntos fuertes

- Elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras con la formación de las personas egresadas, según la encuesta del Centro (curso 2025-2026, dato prospectivo posterior al periodo evaluado): todas las dimensiones superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), el perfil se ajusta totalmente al puesto en el 72,2% de los casos y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían volver a hacerlo, sin que ninguna lo desaconseje. Los resultados están publicados

en la web del título.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida y con las competencias adquiridas se evalúa mediante los indicadores ISGC-07-01_03, 09 y 10 (véase anexo I de este autoinforme). En estos se observa que ambos indicadores se mantienen relativamente estables, con un ascenso incluso en el presente curso académico, en el que alcanza el 3,33 tanto en el grado de satisfacción con la formación como en el de las competencias adquiridas. Estos datos son similares a los del Centro. Sin embargo, mejoran en el PCEO Grado en Filología Hispánica-Grado en Estudios Ingleses, en el que llegan a alcanzar un 4,5 también en ambos ítems. Hay que destacar que los coordinadores de título, junto con la vicedecana de postgrado y calidad, han emprendido acciones de mejora con objeto de fomentar la participación de las personas egresadas en la vida académica y de mantener una relación que, además, permita conocer de manera más directa y clara su grado de satisfacción. En este sentido, se han mantenido reuniones con distintos agentes implicados con el director de la oficina de egresados (9 de junio de 2023) y se ha acordado llevar a cabo algunas propuestas de colaboración para organizar seminarios, impartir conferencias y charlas, crear una asociación de egresados del centro, y de acciones para la visibilidad de este colectivo en la web del centro y en las redes sociales, por citar algunas de ellas.

Asimismo, también se han planteado acciones de mejora para lograr una mayor participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, como la de fomentarla a partir de correos informativos, y otras que ya se han resuelto. Así, en respuesta al último informe de acreditación del título, se acordó solicitar al Vicerrectorado de Títulos y Calidad la reducción del número de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación. Esta propuesta de mejora ha sido atendida y el 12 de diciembre de 2024 se aprobó una reducción del número de preguntas de la encuesta realizada a los egresados, que se ha reducido de veintiuna a seis. Se considera esta, por tanto, una acción realizada (véase criterio 2 y plan de mejora de este autoinforme).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda y, prácticamente se cubren cada año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/67i90>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy elevado, en un contexto en el que la oferta de empleo en la provincia es también limitada, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación de contar en el ámbito profesional con filólogos y lingüistas. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la redacción de este criterio, los datos resultan incluso más positivos en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, con unas tasas de rendimiento, éxito y evaluación más elevadas y con un grado de inserción laboral del 100% en el último curso académico analizado. Ello confirma, como también hemos indicado, la contribución de esta doble titulación a la sostenibilidad del grado.

Asimismo, el grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e

investigadora. De los 63 profesores que imparten docencia en el departamento, 10 son catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 1 profesor colaborador y 9 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, el único profesor 1 profesor asociado ha alcanzado el grado de doctor y también el 50% de los 18 profesores sustitutos interinos u otros lo han hecho. Se trata, entonces, de una plantilla estable y suficiente para asumir esta docencia, y con una experiencia docente (150 quinquenios) e investigadora (92 sexenios) muy destacable. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología Hispánica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición. La adecuación de los espacios y de los recursos humanos y materiales se constatan en el bajo índice de reclamaciones e incidencias cursadas por los estudiantes para el curso 2024-2025, con 0,78 y 1,16 respectivamente. Véase ISGC-P07-11 y 12 en el Anexo I de este autoinforme.

Puntos fuertes

- Buena marcha del Programa de Orientación académica y profesional.
- Adecuación del programa formativo a los perfiles profesionales.
- Elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras con la formación de las personas egresadas, según la encuesta del Centro (curso 2025-2026, dato prospectivo posterior al periodo evaluado): todas las dimensiones superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), el perfil se ajusta totalmente al puesto en el 72,2% de los casos y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían volver a hacerlo, sin que ninguna lo desaconseje. Los resultados están publicados en la web del título.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 1 (subsanción): Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. Evidencia 1: Web del título (Resultados académicos): https://goo.su/Y5agz Evidencia 2: Actas reuniones (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > Actas > Otras comisiones ((Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED]) https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678092) Encuesta empleadores (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > 1. Difusión de la información > 1.1. Información pública disponible > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica (Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED]): https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36156296 SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los grados del centro https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442. La versión preliminar en 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > Encuestas empleadores (versión preliminar) https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208)	Alta	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Septiembre 2026	ISGC-P01-01. Grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible (3,48): - 2020/2021: - - 2021/2022:3,67 - 2022/2023: 3,57 - 2023/2024: 3,48 - 2024-2025: 3,48 ISGC-P01-02. Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título- Centro (3,82): - 2020/2021:4,16 - 2021/2022:3,89 - 2022/2023: 4,0 - 2023/2024: 4,55 - 2024-2025: 3,82 ISGC-P01-03. Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s (3,66) - 2020/2021: 3,71 - 2021/2022: 3,80 - 2022/2023: 3,45 - 2023/2024: 3,73 - 2024-2025: 3,66
Informe para la renovación de la	Acción de mejora n.º 1: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades	Alta				Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023):

acreditación (05/07/2023): Criterio 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. El cuestionario, elaborado en el curso 2022/23 y revisado en 2023/24 y 2024/25, se administró entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), con un 4,06 en formación académica; el 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados del Centro y el Grado en Estudios Ingleses es el título más frecuente entre las personas contratadas (66,67% de las entidades que han contratado egresados). Aunque la encuesta se realizó durante el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora con carácter prospectivo. El informe reconoce el tamaño muestral reducido y el carácter no probabilístico de la muestra, por lo que se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión (véase la recomendación n.º 16). Evidencia 1: Resultados cuantitativos de la encuesta a las entidades empleadoras: https://url.uca.es/KV9gg Evidencia 2: Resultados cualitativos de la encuesta a las entidades empleadoras: https://url.uca.es/HClsc Evidencia 3: Informe de los resultados de las encuestas a las entidades empleadoras: https://url.uca.es/tkQL8 Evidencia 4: UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s > 2025/2026 > todos los grados del centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442). (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Evidencia 5: Aquí se pueden consultar los avances en las encuestas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077 (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]).		Coordina ción del Grado en F. Hispánic a	Ma yo 202 4	Septie mbre 2026	Criterio 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.
---	--	--	---	--------------------------------	---------------------------------	---

	[REDACTED]. Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s)					
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 2: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.	Acción de mejora: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación, expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Evidencia 1: Herramienta datos egresados (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 7. Resultados > 7.4 Evidencias egresados: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676076) Evidencia 2: Acta de la reunión mantenida con el director de la oficina de egresados (9/06/2023) (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 7. Resultados > 7.4 Evidencias egresados > 2022-2023 > Todos los grados del centro (https://url.uca.es/LBfNu)) Evidencia 3: Encuestas egresados detalladas (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 7. Resultados > 7.4 Evidencias egresados > Cursos 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023): https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676076. Evidencia 4: Portal empleo de egresados: (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 7. Resultados > 7.4 Evidencias egresados > curso 2024-2025 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165150)) (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])	Alta	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Junio 2026	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción egresados (9,38%) - 2019/2020: 10,00% - 2020/2021: 5,45% - 2021/2022: 17,50% - 2022/2023: 9,38% - 2023/2024: 19,5%
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 3: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la	Acción de mejora: Dada la mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en los últimos cursos académicos, se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado, a partir de la celebración de reuniones con el equipo docente que imparte en el mismo curso (horizontal) y con	Alta	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Septiembre 2026	ISGC-P04-10. Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (3,28) - 2020/2021: - - 2021/2022: 3,28 - 2022/2023: 3,07 - 2023/2024: 3,13

coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes.	el que imparte en cursos anteriores (vertical). Evidencia 1: Web del título (coordinación docente) https://goo.su/93K61B Evidencia 2: Gestión del plan de acción tutorial (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informes de ejecución del PROA) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673808) (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])					- 2024-2025: 3,28
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 4: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la Universidad.	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Evidencia 1: (Información vicerrectorado desde 2021) (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.2. Evidencias profesorado > 2025-2026 > Grado en Filología Hispánica) (https://url.uca.es/T2j6B) (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])	Alta	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Junio 2026	ISGC-P05-05. Porcentaje de profesores que han participado en DOCENTIA (15%) - 2020/2021: 13,11% - 2021/2022: 11,29% - 2022/2023: 11,29% - 2023/2024: 10% - 2024-2025: 15% ISGC-P05-06. Porcentaje "excelentes" en la evaluación de la actividad docente (44,44%) - 2020/2021: 87,5% - 2021/2022: 85,71% - 2022/2023: 85,71% - 2023/2024: 83,33% - 2024-2025: 44,44%
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 4: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Acción de mejora: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesorado sobre la importancia de atender a estas encuestas. Evidencia: correos informativos SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.1. Evidencias estudiantes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36297393 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])	Alta	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Junio 2026	ISGC-P07-01-01.: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. Alumnado (40%) - 2020/2021: - - 2021/2022: 24,48% - 2022/2023: 42,22% - 2023/2024: 51,89% - 2024-2025: 40% ISGC-P07-01-02. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. PDI (20,63%) - 2020/2021: 32,26% - 2021/2022: 32,26% - 2022/2023: 20,9%

						- 2023/2024: 22,58% - 2024-2025: 20,63%
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 5: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencia 1: Web del título (https://filosofia.uca.es/internacional/) Evidencia 2: Correos informativos SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.1. Evidencias estudiantes > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36298678 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])	Media	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Junio 2026	ISGC-P04-09. Porcentaje del alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional (4,64%) /nacional (0,52) INTERNACIONAL - 2020/2021: 3,63% - 2021/2022: 2,06% - 2022/2023: 3,31% - 2023/2024: 4,32% NACIONAL - 2020/2021: - - 2021/2022: 1,55% - 2022/2023: 1,1% - 2023/2024: 0,54% - 2024-2025: 0, 52%
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 5: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas.	Acción de mejora: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencia 1: Web del título (https://goo.su/BDk4LtZ) Evidencia 2: anexo III de este autoinforme Evidencia 3: Documento informativo (presentación coordinadora prácticas en reunión con alumnado) SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informes de ejecución del Programa de Orientación Profesional > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Información prácticas curriculares https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675452 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED])	Media	Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Noviembre 2026	ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas (-) - 2020/2021: 0,9 - 2021/2022: 1,13 - 2022/2023: 2,17 - 2023/2024: 2,5 - 2024-2025: 1,43
Informe para la renovación de la	Acción de mejora: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se	Alta				ISGC-P04-05. Tasa de graduación (51,2%) - 2020/2021: 51,2%

acreditación (05/07/2023): Criterio 6: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia).	mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencia 1: Indicadores ISGC-P04-05 e ISGC-P04-06, referidos a tasa de graduación y tasa de eficiencia (https://url.uca.es/GHvKd).		Coordinación del Grado en F. Hispánica	Mayo 2024	Junio 2026	- 2021/2022: 55% - 2022/2023: 45,2% - 2023/2024: 66,7% - 2024-2025: 63,4% ISGC-P04-06. Tasa de eficiencia (92,9%) - 2020/2021: 84,2% - 2021/2022: 88,4% - 2022/2023: 92,6% - 2023/2024: 89,9% - 2024-2025: 92,9%
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 7: Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Con ambas medidas se recogerá información cualitativa, obtenida de las reuniones, y cuantitativa, a partir de las encuestas. Evidencia 1: Encuesta empleadores Encuesta empleadores (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > 1. Difusión de la información > 1.1. Información pública disponible > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]); https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36156296 SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los grados del centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442). La versión preliminar en 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > Encuestas empleadores (versión preliminar) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208) (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) En la web de Filosofía y Letras: Grado en Filología Hispánica: Resultados del título: Encuesta a las entidades empleadoras: resultados cuantitativos	Alta	Coordinación de la titulación	Mayo 2024	Junio 2026	

	https://url.uca.es/bMUgI , resultados cualitativos: https://url.uca.es/bG96Z e informe de resultados: https://url.uca.es/kvIS3					
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023): Criterio 7: Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva.	Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en el último autoinforme del título: seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencia 1: Programa PROA SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.2. Informe de ejecución del PROA > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Gestión Plan de Acción Tutorial https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36296339 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 2: Información prácticas (Programa de Orientación Profesional SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica > Información Prácticas curriculares https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675452 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 3: Encuentros empleadores SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > 2024-2025 > Todos los títulos del centro https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329450 (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 4: Redes sociales del Grado en F. Hispánica https://www.instagram.com/filologia_hispanica_uca	Alta	Coordinación de la titulación	Ma yo 202 4	Octubr e 2026	ISGC-P06-01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3,21) - 2020/2021: 2,99 - 2021/2022: 3,5 - 2022/2023: 3,35 - 2023/2024: 3,17 - 2024-2025: 3,32 ISGC-P06-02. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación (3) - 2020/2021: 2,66 - 2021/2022: 3,36 - 2022/2023: 2,98 - 2023/2024: 3,17 - 2024-2025: 3,31

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,67	3,57	3,48	3,48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,16	3,89	4,0	4,55	3,82
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,80	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5	3,38	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36	4,31	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,80	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		85,7%	77,7%	83,6%	81,4%	82,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		92,9%	89,6%	92,7%	90,6%	89,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		92,3%	86,6%	90,1%	89,9%	92,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		19,5%	12,5%	16,1%	16,7%	12,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		51,2%	55%	45,2%	66,7%	51,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		84,2%	88,4%	92,6%	89,9%	92,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,2	5,2	5,2	5,2	5	4,9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,9	1,13	2,17	2,5	1,43
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	59,07%	59,07%	140,21%	115,47%	109,19%	80,41%
	0,52%	0,52%	2,06%	1,1%	1,08%	1,55%
	3,63%	3,63%	2,06%	3,31%	4,32%	4,64%
	-	-	1,55%	1,1%	0,54%	0,52
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,28	3,07	3,13	3,28
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,44	3,29	3,43	3,93
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		3,8	4,33	4	4,5	3,8
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,83	2,94	4,83	4,9	4,65
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,55	3,87	3,5	4,05
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,67	3,92	3,72	3,81

INDICADOR (PCEO-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA-GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	93,4%	89,1%	88,6%	91,5%	93,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	97,2%	94,9%	95,6%	95,8%	98,3%

ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		96,1%	93,9%	92,7%	95,5%	95,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	7,94%	6,35%	14,75%	7,46%	16,18%
	Movilidad saliente nacional	1,59%	3,17%	1,64%	-	1,47%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83%	76%	79,6%	80,4%	78,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,3%	87,8%	89,7%	88,9%	87,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,9%	86,6%	88,7%	90,3%	89,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		25%	22,3%	26,9%	31,5%	25,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		39,5%	39%	38,9%	38,8%	32,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,3%	89,9%	88,5%	89%	87,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,24	5,27%	5,25	5,19	5,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,99	1,73	1,93	1,62	1,65
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%	42,16%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%	5,87%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,81	3,07	3,05	2,97	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,03	3,22	3,24	3,13	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,3	4,21	4,33	4,39	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,77	2,67	4,7	4,71	9,61

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,22	3,59	3,69	3,38	3,7
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,55	3,31	3,76	3,51	3,87

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,62%	24,19%	22,22%	33,33%	36,67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	36,07	19,35	15,87%	35%	31,67%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,6	4,5	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,11%	11,29%	11,29%	10%	15%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	85,71%	85,71	83,33%	44,44%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	14,29%	14,29%	16,67%	55,56%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	32,14%	31,64%	36%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%	31,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,94%	11,9%	11,9%	12%	16,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,36%	85%	85%	57,14%	53,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,64%	15%	15%	9,52%	60,71%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	73,81%	75%	73,53%	67,39%	78,85%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	84%	88%	68%	92%	104%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	70%	82%	66%	72%	112%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	22,56%	22,92%	20,88%	24,86%	27,32%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,5	3,35	3,17	3,32
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,36	2,98	3,17	3,31
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,79	3,69	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,18	3,91	4,07	4,03	3,92

INDICADOR (PCEO-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA-GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	69,23%	100%	90,91%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	100%	110%	130%	140%	110%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	170%	360%	160%	350%	210%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,63/	23,81%	20,97%	22,73%	20,59%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%	81,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%	73,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%	87,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%	24,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-	24,48%	42,22%	51,89%	40%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	32,26%	32,26%	20,9%	22,58%	20,63%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	-	3,63	3,61	3,72	3,87
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,79	3,63	3,29	3,75	3,62
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%	40,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%	26,99%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,48	3,49	3,45	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,97	3,93	3,93	3,99	3,84

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,00% 4 encuestas de 38 egresados	5,45% 3 encuestas de 55 egresados	17,50% 7 encuestas de 40 egresados	9,38% 3 encuestas de 32 egresados	19,05% 8 encuestas de 42 egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	25,00	0,00	28,57	6,25	4,76
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	0	50,00	50,00	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00	0	0,00	50,00	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,75	3,33	3,14	3,33	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,0	3,33	3,14	3,33	3,0

INDICADOR (PCEO-GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA-GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	15,38% 2 encuestas de 13 egresados	18,18% 2 Encuestas de 11 egresados	28,57% 2 Encuestas de 7 egresados	40,00% 4 encuestas de diez egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50,00	50,00	14,29	20,00

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,48% 32 Encuestas de 221 egresados	14,73% 47 encuestas de 319 egresados	17,51% 45 encuestas de 257 egresados	16,30% 45 encuestas de 276 egresados	24,23% 71 encuestas de 293 egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	6,79	5,64	8,56	10,87	12,63
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	38,89	50,00	50,00	59,46
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	6,67	5,56	9,09	3,33	8,11
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	54,55	33,33	53,33	40,00	44,44
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,87	3,51	3,09	3,41	3,43
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,13	3,51	3,18	3,27	3,44

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,79%	0,39%	0,82%	-	0,78%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,79%	0,39%	0,82%	3,67%	1,16%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	0,08%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	-	-	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

La tabla se encuentra disponible en UCADrive (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 05. Personal académico > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673775>).

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6 créditos	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

UCADrive (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución el programa de orientación profesional > 2024-2025 > Grado en Filología Hispánica

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Lucía Nueva (librería Cádiz)	1		1
Fundación educativa Ana Mugas-Colegio San Francisco de Asís (Cádiz)	1		
Centro de Estudios Épsilon (Cádiz)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177626	
Colegio La Salle-Viña (Cádiz)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177651	
CLIC-International House-Academia de Idiomas (Cádiz)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177625	
Colegio Amor de Dios (Cádiz)	1		
Biblioteca Municipal (Chiclana de la Frontera)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177652	
Althea Formación (Chiclana de la Frontera)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177619	26
El Centro Inglés (Puerto de Santa María)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177676	
Colegio Jesús María "El Cuco" (Jerez de la Frontera)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177621	2
Biblioteca Municipal (Chiclana de la Frontera)	1		
12 Escalones (Jerez de la Frontera)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177620	
Colegio Madre de Dios (Jerez de la Frontera)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177640	7
Global Learning (Jerez de la Frontera)	1		1
Editorial El Rey de Harlem (Málaga)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177634	1
Real Academia de San Romualdo de	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177641	

Comentado [BR1]: Faltan los usuarios y contraseñas.

Ciencias, Letras y Artes (San Fernando)			
Biblioteca Municipal (Medina)	1		
Ediciones Presea S. L. (Jerez de la Frontera)	1	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177633	1
CEAIN (Centro de Acogida de Inmigrantes (Jerez de la Frontera))	2	https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36177656	
Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico- Observatorio de las Hablas Andaluzas (UCA)	5		1
Grupo de Investigación en Estudios de Gramática de España y América (UCA)	1		1
Biblioteca UCA	2		2
Archivo UCA	2		2

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Manuel Rivas Zancarrón	Universidad de Cádiz	Lengua española	Catedrático de Universidad	T. C.	Tutor académico
Teresa Bastardín Candón	Universidad de Cádiz	Lengua española	Profesora Titular de Universidad	T. C.	Tutor académico
Víctor Lara Bermejo	Universidad de Cádiz	Lengua española	Profesora Titular de Universidad	T. C.	Tutor académico

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.** Esta tabla puede consultarse en el siguiente enlace UCADrive (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]): SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Proceso enseñanza-aprendizaje > 4.6 Calificaciones > 2024/2025 > Grado en Filología Hispánica > PorcentajeCalificaciones: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673525>